

Capítulo quinto

LA MICROESTRUCTURA: INFORMACIONES ADICIONALES

5.1. La información lingüística sobre la entrada: la categoría léxica

En este capítulo trataré dos cuestiones: por un lado, haré referencia brevemente a algunas informaciones lingüísticas, propias de los diccionarios de lengua, acerca del significante de la entrada. Entre ellas, la más evidente es la categoría o clase léxica¹ a que pertenece el significante. Y, por otro, aprovecharé para analizar la categoría de los términos que aparecen en el Corpus y en qué proporción. Todo ello, al igual que en el resto de los capítulos de esta segunda parte, aplicándolo al *DRAE* y haciendo referencias a los diccionarios especializados en general.

Algunos estudiosos opinan que la información sobre la categoría léxica sobra en un diccionario de lengua por inútil e innecesaria:

La utilización de las marcas gramaticales en los diccionarios generales de la lengua es, manteniendo una postura lexicográfica estricta, innecesaria, excepción hecha de aquellos casos en los cuales sirve para diferenciar homógrafos [...]. Las informaciones gramaticales son inútiles porque los diccionarios monolingües, por lo general, tienen una finalidad descodificadora, y cuando un usuario ha buscado en la macroestructura del diccionario, y, después, en la microestructura del artículo, ha dado pruebas suficientes de sus conocimientos gramaticales (aunque sólo sean de carácter intuitivo), haciendo de la información categorial algo redundante (Alvar Ezquerro 1993d:112).

Como anota Hernández Hernández, si se da por hecho que el usuario conoce las propiedades sintácticas de la palabra, unidad lingüística básica del diccionario, es porque esta se considera en términos fundamentalmente semánticos (1994b:110).

Ahumada también cree que la presencia de la categoría gramatical como miembro de la estructura mínima del artículo puede considerarse innecesaria si tenemos presente que, fundamentalmente, el objetivo del diccionario es aclarar o descubrir el significado. Pero también cree que, dado que el diccionario es un instrumento empleado para favorecer las necesidades de comunicación entre los hablantes y no se puede concebir sin una lengua que lo preceda, es necesario partir de la lengua con sus unidades,

¹ Junto a esta, es muy habitual la denominación 'categoría gramatical', pero para que no haya confusión prefiero dejar esta para designar aquel conjunto de unidades lingüísticas (no léxicas) caracterizadas por propiedades morfosintácticas, como, por ejemplo, los morfemas de género y número.

categorías y reglas para comprender la estructuración de sus artículos (1989: 51-2).

El propio Alvar Ezquerro tampoco cree, a pesar de sus anteriores palabras, que sea posible evitar la presencia de esta información gramatical debido a causas prácticas:

Desde un punto de vista muy estricto, los diccionarios deberían suprimir su contenido gramatical y enciclopédico, pero, mirado desde la perspectiva de la práctica tradicional y de las necesidades del usuario, es imposible (1993b:43).

Incluso llega a afirmar que:

En cualquier diccionario de la lengua, la voz que figura en la entrada va sistemáticamente acompañada de su correspondiente información gramatical; si encontramos un diccionario en que no se incluya de una manera general esa noticia, podremos afirmar [...] que no es un diccionario lingüístico (1993d:111).

Por mi parte, no creo que el lexicógrafo pueda ahorrarse la indicación de la clase léxica por suponer que la competencia del hablante llenará el vacío –si pensáramos lo mismo de cualquier otra información, incluido el significado, nos quedaríamos sin diccionario–. En mi opinión, la categoría léxica es una información imprescindible en un diccionario que trata sobre la lengua, porque este habla no solo de significados, sino también de significantes. De hecho, la lexía es el elemento a partir del cual se desarrollan las informaciones del artículo lexicográfico (entre ellas la definición del contenido semántico), de modo que la categoría léxica debe considerarse el definiente por excelencia en estos diccionarios.

Además de la categoría léxica, en los artículos del diccionario académico hallamos información (señalada también mediante abreviaturas) acerca del número gramatical, además del género, con que se utiliza el término en cuestión (**actínido. 2.**, **antejo. 2.**)². El *DRAE* también informa sobre:

–términos y conceptos sinónimos:

caloría. 1., **kelvin. 1.**, **miopía. 1.**, **plasma¹. 1.**, **sistema/métrico decimal. 1.**

² La información gramatical (en la que se incluye la categoría, pero también el género o el número) es, por consiguiente, un contenido típico del artículo lexicográfico de los diccionarios de lengua es el siguiente. Junto a ella, y además de la definición y las marcas diatómicas, hallamos asimismo: información fonética, indicación geográfica, etimología, indicación cronológica, indicación de sinónimos y antónimos, ejemplos de uso, locuciones y frases hechas en que aparece la entrada más su definición (Marquet 1993:173-4).

–términos y conceptos antónimos:

activo, va. 7., agudo, da. 11., conductancia. 1.

–símbolos y siglas:

kelvin. 1., magnetohidrodinámica. 1., micra. 1., pascal. 1.

–información contextual:

hipermétrope. 1., miope. 1.

–uso figurado de las palabras:

detectar. 1.

–denominaciones de conceptos que aparecen en la definición:

condensador, ra/eléctrico. 1., klistrón. 1., longitud. 1., pila²/reversible. 1., telescopio. 1.

Dentro de la definición también se indica el ámbito de uso del concepto u objeto que se define. Por tanto, esta no es una información propiamente lingüística, ya que no informa sobre el uso del término, aunque tal vez sí de forma indirecta:

agua/pesada. 1., aire¹/líquido. 1., banda¹/de frecuencia. 1., cohesor. 1., dioptría. 1., fermio. 1., frigoría. 1., plasma¹. 1., radiofrecuencia. 1., ratímetro. 1., rayo/rayos X. 1., roentgenio. 1., semiconductor, ra. 1., tapón. 8., ultrasonido. 1.

Los diccionarios especializados no tendrían por qué incluir toda esta información lingüística, pero, como se verá en el capítulo sexto, sí lo hacen, como mínimo en el caso de los analizados. Hay que decir, no obstante, que sí es pertinente señalar el ámbito de uso: según Haensch, en ciertas disciplinas científicas en que hay pluralidad de escuelas, la terminología no se define siempre como debiera para poder cumplir su misión como instrumento de comunicación; por eso, en ciertos casos, es necesario dar el máximo de indicaciones sobre la escuela científica o los autores que usan un término (1982b:530-1)³.

³ También otros autores, como Felber/Picht (1984:183-4), Fedor de Diego (1995:54) o Alpizar (1997:82), dejan constancia de la necesidad de señalar el alcance de la definición (campo de aplicación, escuela o corriente de pensamiento).

5.1.1. La categoría gramatical de los términos físicos del *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*. En relación a este punto, ha de señalarse que son las unidades léxico-semánticas (i.e., los signos lingüísticos) las que pertenecen a una clase léxica, no las unidades léxicas (o significantes), puesto que una misma forma puede asociarse a más de una categoría, ni tampoco las unidades semánticas (o significados), ya que la constitución de una clase léxica no depende exclusivamente de aspectos semánticos. Pese a ello, la detección de las categorías del Corpus la he realizado a partir de las acepciones, pues, además de que el significado juega un papel importante en la determinación de una categoría, el número de estas últimas no se corresponde con el de significantes, siempre inferior al número de significados (a menos que se conciba el léxico de forma homonímica). Por eso, me permito la licencia de hablar de acepciones sustantivas, adjetivas, etc.

El total de categorías léxicas es la siguiente (entre paréntesis el porcentaje):

Sustantivos	828 (72'69)
Adjetivos	187 (16'41)
Verbos	83 (7'28)
Adverbios	1 (0'08)
Participios	1 (0'08)
Morfemas	39 (3'42)
TOTAL	1139

Tabla 3

Entre los sustantivos abundan, desde luego, los formados por una lexía simple o compuesta, aunque existe también un buen número de sintagmas lexicalizados. En cuanto a los verbos, la mayoría son transitivos; en menor medida los hay intransitivos y pronominales.

Algunas lexías tienen un uso bicategorial (indicado en el diccionario mediante abreviaturas). Entre ellas destacan muchas palabras con acepción adjetiva que pueden emplearse como sustantivos. El *DRAE* señala, además, en unos casos, el género con que se supone que se emplean (la categoría de género la sitúo entre paréntesis):

actínido. 1., amétrope. 1., binocular. 2., escalar³. 1. (m.), fluorescente. 2., generatriz. 2., hipermétrope. 1., miope. 1., présbita. 1., resultante. 2. (f.), semiconductor, ra. 1.

Hay otros adjetivos, con flexión de género masculino y femenino, que también tienen uso como sustantivos, pero no los he incluido en ese

grupo porque, en sentido estricto, estos adjetivos y sustantivos son lexías (formalmente) diferentes. Es el caso de:

aislador, ra. 2. (m.), blanco, ca. 1., conductor, ra. 2., despolarizador, ra. 1. (m.), dextrógiro, ra. 1. (m.), electromotor, ra. 1. (m.), elevador, ra. 2., fluido, da. 1., imanador, ra. 1., líquido, da. 1. (m.), receptor, ra. 2., reflector, ra. 2., semiconductor, ra. 1., sólido, da. 2. (m.), superconductor, ra. 1. (m.), vibrador, ra. 2. (m.)⁴

Algunos verbos también son utilizables con más de una subcategoría verbal; destaca el grupo de los transitivos empleables como pronominales:

condensar. 1., descargar. 5., desmantar. 1., difractar. 1., difundir. 3., disolver. 1., fisionar. 1., imantar. 1., impregnar. 1., ionizar. 1., liquidar. 1., polarizar. 1., refractar. 1., saturar. 4., solidificar. 1., sublimar. 2., vaporizar. 1.

El verbo *conectar*, además de pronominal, también puede ser intransitivo. El intransitivo *reflejar* también funciona como pronominal.

Debido a que en un mismo artículo se incluyen acepciones que pertenecen a categorías léxicas distintas bajo un único vocablo (el de la entrada), es normal encontrar incompatibilidades entre la categoría de una acepción y la morfología de la entrada. Así, hay acepciones sustantivas bajo entradas con forma de

–participio presente:

adsorbente. 3., invariante. 1., iridiscente. 1.

–de participio pasado:

bobinado, da. 3., inducido, da. 2.

–adjetivo:

acumulador, ra. 2., amplificador, ra. 2., analizador, ra. 2., armónico, ca. 3., buscador, ra. 2., catadióptrico, ca. 2., coeficiente. 4., colector, ra. 8., conmutador, ra. 3., energético, ca. 3., inductor, ra. 2., moderador, ra. 5., operador, ra. 6., péndulo, la. 3., potencial. 6., rectificador, ra. 2., reflector, ra. 2., resonador, ra. 2., transformador, ra. 2., vacío, a. 15.

O también acepciones adjetivas bajo entradas con forma de:

⁴ Es interesante observar que el *DRAE* no siempre muestra la restricción de género de algunos adjetivos cuando son usados como sustantivos, como, por ejemplo, *blanco, ca* y *fluido, da*, siempre masculinos.

–participio presente:

difrangible. 1., fluorescente. 1., radiante. 4., resultante. 2.

–participio pasado:

irisado, da. 2.

Para adecuar la función semántico-sintáctica de las palabras con la forma léxica (muchos sustantivos, por ejemplo, no tienen morfemas de género), tal vez se podrían tratar las clases léxicas diferentes en artículos separados.

En lo que concierne a los diccionarios especializados, se puede decir que los sustantivos (en menor medida, los verbos y adjetivos) y, entre ellos, los nombres propios, son las categorías más frecuentes.

5.2. Las marcas diatómicas

Si el diccionario de lengua describe el uso lingüístico, es lógico pensar que entre las informaciones que proporciona está la de carácter pragmático:

Las definiciones deberían proporcionar, no solo información de contenido (el significado de la palabra) sino también suficiente información de uso [...]. La información contextual es imprescindible si queremos que el diccionario sirva para que el lector sea capaz de usar adecuadamente las palabras, y no sólo comprender su significado (Calderón 1994:50-1).

Para Rey-Debove, la lengua descrita por la Lexicografía es un conjunto de sublenguas (regionales, sociales, temáticas y estados de lengua) representadas por agrupamientos de idiolectos que tienen en común hábitos lingüísticos, sobre todo léxicos, niveles de lengua que la Lexicografía habrá de mencionar de manera obligatoria (1971:91). Como anota Werner, estas indicaciones sobre los niveles de lengua (incluidos los tecnolectos) señalan las condiciones de uso de las unidades léxicas, si bien, como hemos visto, se interpretan con frecuencia como marcas que atribuyen esas unidades a subsistemas del sistema lingüístico, lo cual, aunque resulta útil para fines didácticos, supone una gran simplificación de los hechos lingüísticos. Las indicaciones pragmáticas no han de significar que una unidad léxica pertenece a un determinado código parcial de una lengua, sino indicar al usuario que tal unidad se usa en determinadas situaciones, con determinados interlocutores o para una determinada temática (1982b:266).

En consecuencia, según la idea expuesta por Werner, las marcas diatécnicas cumplen una función pragmática. Esta función, y otras, ha sido también destacada por otros autores.

Para Rey, las marcas diatécnicas restringen el uso normal de la palabra a un dominio preciso; no conciernen más que al uso lingüístico y no debe figurar ante una palabra corriente, ni siquiera si esta designa un objeto científico. La ausencia de marca significa que la palabra o la acepción son pertenecen a la lengua estándar no marcada (1967:21). Unos años después, Rey afirmaba que, en el ámbito de la Terminografía –podríamos extenderlo también al de la Lexicografía–, una de las tareas es la de asignar marcas de dominio a los términos, marcas que pueden cumplir una función semántica y pragmática: así, la indicación *Med.* significaría que la definición del término pertenece al dominio conceptual de la Medicina y/o que su uso es necesario y normal en el medio de los médicos (1979:84).

En la misma línea, Candel considera que la indicación del dominio (entendido como lo que sirve para marcar la distribución de la experiencia humana en sectores) informa, en principio, sobre el referente y el concepto, pero también sobre el nivel de lengua y de uso: en efecto, la marca de dominio puede aportar un significado temático (que remite al concepto y a la clase de objetos a los que corresponde la palabra), indicando que la definición del término implica una pertenencia temática, y un significado pragmático (que remite a la situación), al indicar que el uso del término (y su concepto) está ligado a un medio determinado. Sin embargo, Candel observa que no resulta fácil elaborar una clasificación por dominios, pues, además de distinguir los dominios, el lexicógrafo ha de poner de manifiesto las relaciones entre los temas y los niveles de lengua y de uso (1979:100-1).

En definitiva, las marcas temáticas o diatécnicas sirven en los diccionarios de lengua general para señalar el léxico temáticamente especializado, en contraposición al léxico común, indicando el ámbito profesional, técnico o científico del cual proceden o en el cual se usan sus entradas o acepciones, pero también proporcionan información pragmática sobre las palabras y los significados, pues indican al usuario del diccionario en qué ámbito científico, técnico o profesional se utiliza (o utilizaba originariamente) una unidad léxica o una acepción, ayudándolo de esta manera a desambiguar el significado y a encontrar el uso adecuado de ciertas voces (Estopà 1998:359-60).

En torno a esta cuestión de la bifuncionalidad de las marcas diatécnicas, es muy interesante la reflexión que hace Gállego, la cual nos remite al asunto tratado en el capítulo cuarto referente al léxico que se supone ha de lematizar un diccionario general:

Es muy discutido si las marcas que indican el ámbito de especialidad son restrictivas, es decir, indican que las palabras a que acompañan son utilizadas únicamente por especialistas o si, por el contrario, son temáticas, o sea, tan solo indican la pertenencia de éstas a un ámbito determinado. Si las marcas del DRAE son temáticas deberían acompañar a muchas más definiciones [...]. Si por el contrario, fuesen restrictivas, cabría hacerse la pregunta de qué papel deben tener las voces de uso restringido en un diccionario general como es el académico (1999:138).

En efecto, si las marcas diatécnicas señalan la temática a que se adscriben las acepciones⁵, entonces habría que marcarlo prácticamente todo, ya que los significados descritos no necesitarían ya ser especializados (cualquier ámbito de la vida está constreñido temáticamente). Pero si se marca el uso restringido a especialistas de determinados conceptos, entonces no tiene, ciertamente, mucho sentido incorporar estos al diccionario general. Marcar una temática, en cambio, no restringe el uso de un significado: que este sea marcado, por ejemplo, como propio de la Física, no significa que no pueda ser usado fuera del ámbito de los químicos, pero, eso sí, habría que comprobar si efectivamente se usa a nivel general antes de lematizarlo, y, en caso afirmativo, con qué semas se emplea.

Si un concepto especializado pasara verdaderamente a la esfera de la comunicación general, cabría la posibilidad de que las marcas diatécnicas sí cumplieran la función de señalar el área temática de la que procede el concepto y, en los momentos que siguen a su difusión, señalar que la unidad semántica –en principio, “ablandada” y adaptada al conocimiento no técnico– constituye un neologismo de sentido proveniente de la divulgación del saber especializado (cf. Battaner 1996:98).

Las marcas diatécnicas pueden cumplir otras funciones: para Sager y L’Homme, la indicación del campo temático debería ser proporcionado siempre que sea posible porque ayuda a reducir la ambigüedad de las definiciones, haciéndolas más precisas y concisas. En el diccionario general, además, ayuda a separar las unidades léxicas de la lengua general de aquellas que poseen una referencia especial, así como los conceptos que pertenecientes a diferentes campos (1994:359-60). Y Estopà anota que las marcas facilitan al usuario la búsqueda de las unidades léxicas y al lexicógrafo, la ordenación de las acepciones y el control de la terminología lematizada (1998:360). Para De Bessé, la ecuación término-definición es insuficiente por sí misma; necesita la referencia a un campo temático (a

⁵ Restrinjo la marca diatécnica a la acepción porque considero que es este elemento, como unidad básica del artículo lexicográfico, el que es y debe ser marcado. De poco nos vale marcar un término como usado en una esfera profesional determinada si su concepto no lo es. Evidentemente, también habría que asegurarse también de que el término corresponda a la acepción marcada.

menudo dentro de la definición) que proporcione el enlace con la realidad extralingüística (1997:67).

Como vemos, esta información sobre la identificación y delimitación del campo temático es un aspecto importante en cualquier diccionario, y no solo en los de lengua general, sino también en los terminológicos, en los que las marcas pueden afinarse mucho más (en la Lexicografía general este tipo de indicaciones, en caso de aparecer, no necesitan ser muy concretas). Y eso, pese a que, para Battaner, la claridad y la rapidez en la comprensión, por un lado, y la economía de espacio y de papel, por el otro, hacen aconsejable que no aparezcan en el diccionario académico muchas de las marcas temáticas (1996:105).

Sin embargo, la codificación de esta información en los diccionarios generales no es uniforme. Los diccionarios, explica Estopà, no emplean el mismo número de marcas temáticas ni los mismos recursos para expresarlas (1998:360): así, ni coinciden en el tipo de áreas seleccionadas, de modo que algunos diccionarios especifican mucho en unas ramas y muy poco en otras, ni coinciden, a veces, en las abreviaturas escogidas para una misma área (1998:374-5).

Además, no es difícil encontrar, en un mismo diccionario, ciertas incongruencias, como la citada de que puede ser que haya una mayor especificación de marcas para algunos campos (a veces poco conocidos por el usuario) y, en cambio, esa especificación sea muy baja en relación a otros campos que quizás merecerían una atención mayor; o que no exista homogeneidad en el uso de las marcas respecto a palabras que pertenecen a la misma familia léxica; o que unos tecnicismos se marquen y otros no (mientras se marcan palabras que no son técnicas)⁶.

En este orden de cosas, también Vila y Casanovas observan, en su estudio sobre el vocabulario de la Medicina⁷, que resulta

difícil hallar algún indicio de norma en la cuestión de por qué se marcan unos términos y otros no o por qué se utilizan unas determinadas marcas en lugar de otras, sobre todo en *DRAE* y en *DGLE* (1999:144).

Por todo ello, no extraña que a Battaner le parezca aleatoria la presencia de marcas temáticas, al menos en el caso de los diccionarios académicos (1996:104).

⁶ Béjoint es otro de los autores que remarcan la confusión existente en Lexicografía en torno al uso de las marcas de campo: los diccionarios emplean marcas diferentes; algunos marcan determinadas palabras científico-técnicas, pero no otras; otros marcan palabras que no son realmente especializadas; otros simplemente no usan marcas, etc. (1988:360).

⁷ Sobre la terminología médica en los diccionarios, véanse también Vila/Casanovas (2000:347-56), para el *DRAE* y el *DGLE*, y Gutiérrez Rodilla (1993:463-512; 1994:149-62), para el *Diccionario de Autoridades*.

Desde luego, si se dan estas incongruencias es, al menos en parte, porque los diccionarios generales no han reflexionado de forma metódica sobre sus marcas diatécnicas ni se ha establecido una clasificación de materias sistemática y de valor general (Kalverkämper 1989:686).

Otra causa de la falta de uniformidad y el exceso de incongruencias es que los lexicógrafos no son especialistas en las materias cuyos términos aparecen en los diccionarios (cf. Gállego 1999:139), escollo que podría salvarse con una colaboración estrecha entre unos y otros, colaboración que, por lo visto, no da la sensación de que se produzca o no en la medida en que sería deseable, aunque, para Ahumada, el *DRAE* sí parece seguir esa línea de acción (1989:70), cosa más que dudosa –el análisis de la definición será una buena prueba de que no es así–. E insisto en que esta cuestión tendría mucha menor relevancia si se lematizaran en los diccionarios generales únicamente aquellos tecnicismos que efectivamente se hayan generalizado.

Terminaré este punto haciendo, nuevamente, una mención a los diccionarios especializados, en los que, tal vez, no son tan necesarias las marcas diatécnicas, excepto si ocurre lo que comenta Haensch:

A veces un término técnico puede tener dos o más acepciones diferentes en las respectivas sub-especialidades de la materia que es objeto de descripción, es decir, hay polisemia dentro de una especialidad. [...] Por lo tanto, es importante especificar, en un diccionario terminológico, a qué subdisciplina o ámbito parcial pertenece cada una de las varias acepciones de un término [...] (1982b:531).

5.2.1. Las marcas diatécnicas en el *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*. Como podremos comprobar, el uso que hace de estas marcas el diccionario académico no es nada coherente, puesto que muchas acepciones que no pertenecen a la Física⁸ están marcadas como tales, mientras que otras que sí son usadas en este campo, no llevan la marca correspondiente, y cuando la llevan, no siempre es física. También tendremos la oportunidad de ver si el campo al que el *DRAE* adscribe la acepción marcada resulta adecuado.

5.2.1.1. Acepciones excluidas del Corpus con marca de Física. En primer lugar, hay que mencionar el hecho de que muchas de las acepciones del *DRAE* que no se consideraron físicas y que, por tanto, quedaron fuera del Corpus, presentan marca de alguna rama de la Física, concretamente 212. Sin duda, esto viene motivado, en parte, por la confusión entre los conceptos

⁸ La adscripción de las acepciones del *DRAE* al campo de la Física se ha realizado a partir de una clasificación de este en subcampos independiente de la que encontramos en la versión electrónica del *DRAE*. Véase al respecto el Apéndice.

propios de disciplinas con un importante componente teórico, como la Física, y aquellos que pertenecen a disciplinas de índole práctico o aplicado (así, sucede que muchas de las acepciones marcadas con *Mec.* son realmente de otro tipo de Mecánica, a la que podríamos calificar de un modo explícito como “de taller”, que nada tiene que ver con la Mecánica Física).

Marcas	Acepciones
<i>Acúst.</i>	1
<i>Dióptr.</i>	0
<i>Electr.</i>	24
<i>Electromagn.</i>	0
<i>Electrón.</i>	5
<i>Fís.</i>	75
<i>Mec.</i>	102
<i>Ópt.</i>	5
TOTAL	212

Tabla 4

Entre estas acepciones excluidas con marca física hay alguna que envía a entradas léxicamente relacionadas que no tienen marca, e.g.:

inextensible. 1. *Fís.* Que no se puede extender.

extender. 1. Hacer que una cosa, aumentando su superficie, ocupe más lugar o espacio que el que antes ocupaba. Ú.t.c.pnrl.

5.2.1.2. *Acepciones incluidas en el Corpus con marca.* De las 1139 acepciones del Corpus 654 tienen marca diatécnica⁹, aunque no todas ellas son de un campo de la Física: 64 son marcas de otras disciplinas temáticas. La marcación de las acepciones es como sigue:

- *Acepciones con marca física:*

Marcas	Acepciones
<i>Acúst.</i>	8
<i>Dióptr.</i>	4
<i>Electr.</i>	58
<i>Electromagn.</i>	4
<i>Electrón.</i>	6
<i>Fís.</i>	411
<i>Mec.</i>	47

⁹ La remisión al campo de la Física (o a una de sus ramas) se realiza también, cuando se definen disciplinas, mediante referencias temáticas intradefinicionales, como ocurre en:

acústica. 1., aerodinámica. 1., catóptrica. 1., cinemática. 1., diacústica. 1., dinámica. 1., dióptrica. 1., electricidad. 2., electrocinética. 1., electromagnetismo. 1., electrometría. 1., electroquímica. 1., electrostática. 1., fisicoquímica. 1., fotometría. 1., galvanismo. 2., hidráulica. 1., hidrodinámica. 1., hidrometría. 1., hidrostática. 1., magnetohidrodinámica. 1., magnetoóptica. 1., magnetostática. 1., mecánica. 1., óptica. 1., termodinámica. 1., termología. 1.

<i>Ópt.</i>	38
TOTAL	576

Tabla 5

- *Acepciones con doble marca, física y no física:*

Marcas	Acepciones
<i>Biol. y Fís.</i>	1
<i>Fís. y Fon.</i>	2
<i>Fís. y Mat.</i>	1
<i>Fís. y Med.</i>	1
<i>Fís. y Mineral.</i>	1
<i>Fís. y Quím.</i>	5
<i>Fotogr., Ópt. y TV.</i>	1
<i>Geom. y Mec.</i>	1
<i>Mús. y Ópt.</i>	1
TOTAL	14

Tabla 6

- *Acepciones con marca no física:*

Marcas	Acepciones
<i>Astron.</i>	3
<i>Fisiol.</i>	1
<i>Geom.</i>	7
<i>Hidrául.</i>	1
<i>Mat.</i>	7
<i>Med.</i>	4
<i>Metal.</i>	1
<i>Mineral.</i>	3
<i>Mús.</i>	2
<i>Persp.</i>	4
<i>Psicol.</i>	1
<i>Quím.</i>	21
<i>Radio.</i>	5
<i>Tecnol.</i>	4
TOTAL	64

Tabla 7

Algunas de las acepciones con marca física proceden de apartados acepcionales¹⁰ que no la tienen, e.g.:

corriente. 15. corriente eléctrica.

fluido, da. 4. Corriente eléctrica.

corriente/eléctrica. 1. Fís. Movimiento de la electricidad a lo largo de un conductor.¹¹

¹⁰ Sobre qué entiendo por este término, véase la nota 328.

cuanto¹/de energía. 1. cuanto^{1,12}

cuanto¹. 1. Fís. Salto que experimenta la energía de un corpúsculo cuando absorbe o emite radiación. Es proporcional a la frecuencia de esta última.

En otros casos, hay cambio de marca:

carga. 18. Electr. carga eléctrica.

carga/eléctrica. 1. Fís. Cantidad de electricidad acumulada en un cuerpo.

También sucede lo contrario: acepciones sin marca que proceden de apartados acepcionales con marca:

hipomoclio o hipomoclion. 1. Fís. fulcro.

fulcro. 1. Punto de apoyo de la palanca.

volumen. 3. Acúst. Intensidad de la voz o de otros sonidos.

intensidad/del sonido, o de la voz. 1. Propiedad de los mismos, que depende de la mayor o menor amplitud de las ondas sonoras.

En cuanto a acepciones que se engloban en la misma familia léxica, las hay que cambian de marca, tanto a nivel de lexía simple y compuesta:

actinometría - actinométrico, ca Fís - actinómetro Quím

astigmático, ca - astigmatismo Fís

crystalografía Mineral - cristalográfico, ca

electrólisis Quím - electrolito Quím - electrolización - electrolizador, ra

Electr - electrolizar Fís

dinamometría Fís - dinamométrico, ca Mec - dinamómetro Mec

elasticidad Fís - elástico, ca

electricidad Fís - eléctrico, ca

extrapolación Fís - extrapolar Mat

giroestático, ca Mec - giroestato Fís

fluorescencia Fís - fluorescente

fotconductividad - fotconductor, ra o triz Fís

fotoelectricidad Electr - fotoeléctrico, ca Fís

fotometría - fotométrico, ca - fotómetro Fís

galvanómetro Fís - galvanoscopio

miope - miopía Med

refracción Ópt - refractar Ópt - refractivo, va - refracto, ta

vibración - vibrar Mec

como a nivel de sintagma lexicalizado, en que, compartiendo el hiperónimo, es de esperar que hay más homogeneidad en la marcación:

ángulo/de reflexión Geom - ángulo/de refracción Ópt - ángulo/óptico

¹¹ Pero, en cambio, sí está marcado el adjetivo remitente: **eléctrico, ca. 5. Fís. V. [...] corriente eléctrica.**

¹² Este apartado, a su vez, viene remitido por otro marcado: **energía. 4. Fís. V. cuanto¹ de energía.**

energía *Fís* - **energía/de ionización** *Fís* - **energía/nuclear**
espectro *Fís* - **espectro/de absorción** *Fís* - **espectro/de masas**
movimiento - **movimiento/acelerado** *Mec* - **movimiento/continuo** -
movimiento/de rotación *Mec*
onda - **onda/corta** *Radio* - **onda/electromagnética** - **onda/luminosa** *Fís* -
onda/portadora *Electr* - **onda/sonora** *Fís*
rayo - **rayo/de calor** *Fís* - **rayo/directo** *Ópt* - **rayo/rayos X**
termómetro *Fís* - **termómetro/de máxima** - **termómetro/de mínima** -
termómetro/diferencial
velocidad - **velocidad/angular** - **velocidad/virtual** *Fís*

Es cierto que, pese a compartir el hiperónimo, las diversas unidades sintagmáticas de cualquiera de estas relaciones (e.g., la que contiene *onda*) pueden tener un uso prioritario en unos subcampos de la Física (o en disciplinas afines) más que en otros, pero es evidente que si no se tiene la firme voluntad de mantener el rigor en las especificaciones es recomendable emplear una marca más general (como es *Fís.*), sobre todo si tenemos en cuenta el tipo de obra que es el diccionario de lengua, que, por destinarse a un lector no experto, no precisa de mayores concreciones.

Cambiando de tema, cabe decir que muchas acepciones describen conceptos presentes en la Física, pero también en otras especialidades; en estos casos, parece claro que deben registrarse las marcas temáticas correspondientes, pero existen otros en que no lo parece tanto: por un lado, algunas acepciones son utilizadas en tantas áreas especializadas que cabría marcarlas de una manera más general (e.g., *Ciencia*); por otro lado, cuando una entrada con una acepción politemática remite a otra entrada de la misma familia léxica con varias acepciones, alguna de las cuales no es especializada, aquella entrada no habría que marcarla si se utiliza también con el sentido general, a menos que solo sea usada de forma especializada. En este sentido, la marca diatécnica de la acepción remitente puede ser una buena herramienta para hacer explícita a qué acepción especializada de la entrada a que envía remite.

5.2.1.3. Adjudicación de subcampos de la Física. En el análisis de los términos y conceptos de la Física que aparecen en el *DRAE* se incluye la adjudicación de subcampos¹³ de esa disciplina a las acepciones estudiadas. Este ejercicio se hizo con la intención de observar realmente qué ramas de la Física han sido más tratadas en el diccionario académico y, asimismo, de observar las correspondencias que pueda haber entre esos subcampos y los expresados en las marcas diatécnicas del *DRAE*. Desde luego, he tratado de ser lo más exacto y exhaustivo posible en esta adjudicación con la ayuda de los especialistas y obras de referencia, si bien es tarea complicada, sobre todo, si se tiene en cuenta que la misma acepción puede ser remitida a varios

¹³ Sobre el establecimiento de estos subcampos, véase el Apéndice.

subcampos. Por consiguiente, la cuantificación numérica realizada de dichos subcampos que ofrezco en la tabla siguiente no debe entenderse de forma absoluta, sino como aproximativa:

Subcampos de la Física	Nº acepciones
Acústica	30
Electromagnetismo	224
Electrónica	68
Física del Estado Solido	29
Física de Fluidos	38
Física General	116
Física Molecular	25
Física Nuclear	71
Física Teórica	28
Fisicoquímica	10
Mecánica	91
Metrología	214
Óptica	186
Termodinámica	88

Tabla 8

Como se puede ver, el tratamiento de las diversas ramas de la Física no es el mismo: mientras que unas alcanzan un buen número de acepciones en el diccionario (Electromagnetismo, Metrología y Óptica), otras cuentan con bastante menos (Acústica, Física del Estado Sólido, Física de Fluidos, Física Molecular, Física Teórica y Fisicoquímica); entre ambos extremos se halla el resto de ramas (Electrónica, Física General, Física Nuclear, Mecánica y Termodinámica). La elección de acepciones física no se ha llevado a cabo por parte del *DRAE* de una manera uniforme y equilibrada, sino más bien de forma aleatoria. Se podría aducir que unos subcampos tienen mayor presencia en el diccionario porque resultan más próximos y familiares al conjunto de la sociedad que otros –cosa que seguramente es verdad–, como puede ser el caso de todo aquello que tiene que ver con la electricidad y el magnetismo (de ahí las 224 acepciones relacionadas con el Electromagnetismo), pero pasa lo mismo con temas relacionados con la Mecánica y la Electrónica, que, sin embargo, presentan una cantidad mucho menor de acepciones.

Volviendo a la cuestión de las marcas, existe una gran desproporción en el uso, por parte del *DRAE*, de las marcas físicas. Tal vez esto se podría haber resuelto empleando únicamente *Fís.* para todas las acepciones, pues, en realidad, la distribución de marcas no se corresponde, en realidad, con los subcampos de la Física implicados en las acepciones. De hecho, bajo la marca *Fís.* hay acepciones relacionadas con todos los subcampos de la

Física (no solo con la Física General¹⁴), lo que hace pensar que el resto de marcas está usado de una manera arbitraria e incoherente:

• *Fís.*:

Acústica, Física Nuclear, Óptica (**espectrografía. 2.**)
Acústica, Mecánica (**armónico, ca. 3.**)
Astronomía, Física Molecular, Física Nuclear, Óptica (**espectro/de absorción. 1.**)
Biología, Química, Termodinámica (**ósmosis u osmosis. 1.**)
Electromagnetismo (**admitencia. 1., autoinducción. 1., carga/eléctrica. 1., descarga. 4.**)
Electromagnetismo, Electrónica (**capacidad. 5., condensador, ra/eléctrico. 1.,**)
Electromagnetismo, Física Nuclear (**absorber. 7.**)
Electromagnetismo, Ingeniería Eléctrica (**acumulador, ra. 2., armadura. 9., batería/eléctrica. 1.**)
Electromagnetismo, Mecánica, Óptica (**interferencia. 2.**)
Electromagnetismo, Óptica (**despolarizar. 1.**)
Electromagnetismo, Termodinámica (**aislador, ra. 2., conductividad. 1.**)
Electromagnetismo, Física Teórica (**fotón. 1.**)
Electromagnetismo, Física Teórica, Física Nuclear (**electrón. 1.**)
Electromagnetismo, Física Teórica, Termodinámica (**energía/radiante. 1.**)
Electromagnetismo, Química (**pila². 5.**)
Electrónica (**conmutador, ra. 3.**)
Electrónica, Física del Estado Sólido (**ceptor. 2.**)
Electrónica, Ingeniería Electrónica (**cadena/de medida. 1., caja/negra. 1.**)
Electrónica, Mecánica (**oscilador. 1.**)
Física del Estado Sólido (**crystal. 6., isógono, na. 1.**)
Física del Estado Sólido, Mineralogía (**dislocación. 2.**)
Física de Fluidos (**capilaridad. 2., contracción/de la vena fluida. 1., magnetohidrodinámica. 1.**)
Física de Fluidos, Astronomía (**plasma¹. 4.**)
Física de Fluidos, Mecánica (**elasticidad. 2.**)
Física de Fluidos, Termodinámica (**aire/líquido. 1., columna. 6.**)
Física Molecular (**adhesión. 4., energía/de ionización. 1.**)
Física Molecular, Física Nuclear, Física Teórica (**doblete. 6.**)
Física Molecular, Química (**atracción/molecular. 1.**)
Física Nuclear (**alcance. 12., aniquilar. 7., bombardear. 4., caer. 25., escindir. 2., fisión. 1.**)
Física Nuclear, Física Teórica (**órbita. 3.**)
Física Nuclear, Ingeniería Nuclear (**activar. 2.**)
Física Teórica (**antimateria. 1., cuanto¹. 1., cuerpo/negro. 1., espín. 1.**)
Física Teórica, Mecánica (**acción. 15.**)
Fisicoquímica, Química (**análisis/espectral. 1., anión. 1.**)
Mecánica (**adherencia. 5., amortiguamiento. 2., centro/de gravedad. 1.**)
Metrología (**amperio. 1., cero. 4., comparador. 1., dilatometría. 1.**)
Óptica (**analizador, ra. 2., astigmatismo. 2., colimar. 1., foco/real. 1.**)
Química, Termodinámica (**adsorbente. 2., sublimar. 2.**)

¹⁴ Algunas de las acepciones marcadas con *Fís.* que sí se pueden englobar en Física General son:

absoluto, ta. 7., aditivo, va. 3., alto, ta¹. 24., campo. 20., densidad. 2., dimensión. 1., energía. 3., escalar³. 1., frecuencia. 4. o masa¹. 9.

Termodinámica (**adiabático, ca. 1., calor. 7., convección. 1., entalpía. 1., exotérmico, ca. 1.**)

Lo mismo podemos decir de otras marcas diatécnicas que permiten comparar las disciplinas expresadas en ellas con aquellas otras a las que hemos asociado las acepciones en nuestro análisis:

• *Acúst.:*

Metrología (**audímetro. 1., sonio. 1.**)

• *Astron.:*

Óptica (**ocular/negativo. 1.**)

• *Biol. y Fís.:*

Electromagnetismo (**histéresis. 1.**)

• *Electr.:*

Electromagnetismo (**conmutatriz. 1., electróforo. 1., electroimán. 1.**)

Electromagnetismo, Electrónica (**circuito. 5., cortocircuito. 1., fase. 4., resistencia. 7.**)

Electromagnetismo, Física del Estado Sólido (**superconductor, ra. 1.**)

Electromagnetismo, Ingeniería Eléctrica (**disyuntor. 1., elevador, ra. 2., excitador, ra. 2.**)

Electromagnetismo, Física Teórica (**ciclotrón. 1.**)

Electromagnetismo, Óptica (**microonda. 1.**)

Electromagnetismo, Química (**ánodo. 1.**)

Electrónica, Ingeniería Electrónica (**delga. 1., diodo. 1., relé. 1.**)

Metrología (**caloriamperímetro. 1., electrómetro. 1.**)

• *Fisiol.:*

Fisiología, Óptica (**acomodación. 2.**)

• *Fotogr., Ópt. y TV.:*

Ingeniería Electrónica, Óptica (**definición. 5.**)

• *Geom.:*

Física General, Geometría (**superficie. 4.**)

Geometría, Mecánica (**ángulo/plano. 1.**)

Metrología (**radián. 1.**)

Óptica (**ángulo/de incidencia. 1., ángulo/de reflexión. 1.**)

• *Geom. y Mec.:*

Física General (**trayectoria. 2.**)

• *Hidrául.:*

Metrología (**reómetro. 1.**)

• *Mat.:*

Física General, Matemáticas (**invariante. 1., operador, ra. 6., tensor, ra. 3.**)

• *Mec.:*

Física General (**brazo. 11., fuerza. 14.**)
Ingeniería Industrial, Termodinámica (**atmósfera o atmosfera. 5.**)
Metrología (**dinamía. 1.**)

• *Med.:*
Medicina, Óptica (**astigmatismo. 1., miopía. 1., presbicia. 1.**)

• *Metal.:*
Física del Estado Sólido, Metalurgia (**acritud. 2.**)

• *Mineral.:*
Física del Estado Sólido, Mineralogía, Química (**crystalografía. 1.**)
Física del Estado Sólido, Química (**isomorfismo. 2.**)

• *Mús.:*
Acústica, Música (**armónico, ca. 4., octava. 7.**)

• *Ópt.:*
Astronomía, Óptica (**telescopio. 1.**)
Metrología (**dioptría. 1.**)
Óptica (**aberración. 5., difracción. 1., dispersión. 2.**)

• *Persp.:*
Óptica, Perspectiva (**plano, na/óptico. 1., punto/de distancia. 1.**)

• *Quím.:*
Física del Estado Sólido, Química (**enlace. 7., metal¹. 1.**)
Física Molecular, Química (**afinidad. 5., alotropía. 1.**)
Física Nuclear, Química (**deuterio. 1., isóbaro, ra. 2., número/atómico. 1.**)
Física Teórica, Química, Termodinámica (**ionizar. 1.**)
Fisicoquímica, Química (**abundancia. 3.**)
Metrología (**absorciómetro. 1.**)
Óptica, Química (**levógiro, ra. 1.**)
Química, Termodinámica (**saturar. 4.**)

• *Radio.:*
Electrónica, Ingeniería Electrónica (**rejilla. 8.**)
Metrología (**megaciclo. 1.**)

• *Tecnol.:*
Astronomía, Óptica, Telecomunicaciones (**fibra/óptica. 1.**)
Electromagnetismo, Ingeniería Eléctrica (**entrehierro. 1.**)
Física de Fluidos, Ingeniería Hidráulica (**caída/de presión. 1.**)
Metrología (**campo/de medida. 1.**)

Quiero insistir en que las disciplinas que adjudico a las acepciones en cuestión no tienen un valor absoluto y objetivo; solo trato de indicar de una forma aproximada algunos de los ámbitos profesionales en que, de forma habitual, son usados los conceptos implicados.

5.3. Ejemplos e ilustraciones

Otra de las informaciones que sobre la entrada puede hallar el lector en los diccionarios de lengua son los ejemplos, elementos que

no deberían ser tratados por el lexicógrafo como material adicional, sino como una parte integral del artículo (Zgusta 1971:265),

algo en lo que también está de acuerdo Hernández Hernández:

Siguiendo a S. Landau y a P. D. Drysdale¹⁵ preferimos entender que los ejemplos no deben considerarse como un material adicional del artículo lexicográfico, puesto que deberían ser el punto de partida de la definición y no simplemente la prueba de su validez, y, por lo tanto, una parte integrante del artículo (1994b:112).

Algunos diccionarios otorgan un protagonismo máximo al ejemplo al utilizarlo como elemento de definición¹⁶. Pero lo cierto es que la mayoría de los lexicógrafos (y terminógrafos) coinciden en que el ejemplo no puede ni debe sustituir a la definición, sino que debe ser entendido como un complemento de esta. Así piensan Felber y Picht, para quienes la definición necesita el soporte de medios, como los ejemplos (además de las ilustraciones y las fórmulas), que expliquen de un modo más rápido y exacto lo que se define, aunque, eso sí, sin sustituir la definición verbal (1984:185). Y no solo eso: para Martínez de Sousa los ejemplos son valiosos hasta el punto de que, en muchos casos, resultan imprescindibles para la total intelección de la definición (1995:173).

Por lo tanto, los ejemplos, junto a otros medios, sirven de ayuda a la definición (Arntz/Picht 1995:96), es decir, cumplen una función definitoria, cuya consecución, no obstante, viene determinada, en parte, por el grado de familiaridad y conocimiento que el hablante tenga sobre la lexía definida: así, es de esperar que el usuario general de la lengua tenga más dificultades para captar, a partir de un ejemplo, el significado de un tecnicismo (en especial, si no goza de excesiva difusión), ya que ni usa esa palabra ni conoce el contexto, situacional y lingüístico, en que se inserta (cf. Orduña 1999:115).

Aunque es posible que Hernández Hernández tenga parte de razón al señalar que

¹⁵ Cf. Landau (1984:166) y Drysdale (1987:213).

¹⁶ Otro tipo de diccionario en el que puede ser relevante el uso de ejemplos son los diccionarios para extranjeros. Sobre este asunto puede consultarse Gutiérrez Cuadrado (1999:77-95).

los ejemplos, en los pocos casos en los que aparecen, son simples aditamentos de las definiciones que sólo proporcionan información semántica¹⁷, pero no sintáctica (1994b:110).

lo cierto es que los ejemplos pueden cumplir, en el poco espacio que ocupan, varias funciones a la vez: desde, como hemos dicho, complementar la información contenida en la definición o distinguir una acepción de las demás, hasta mostrar la palabra entrada en contexto¹⁸ (sus colocaciones típicas) o indicar registros y niveles estilísticos, pasando por ilustrar modelos gramaticales (Drysdale 1987:215).

La información sobre la contextualización de la entrada es destacada por muchos investigadores: así, Rey-Debove cree que la misión del ejemplo (una secuencia autónoma como la entrada) consiste en restablecer el uso discursivo de la palabra entrada (1970:25), y Zgusta, que el propósito de los ejemplos es mostrar el funcionamiento de esta en combinación con otras unidades léxicas (1971:263).

También Haensch pone de manifiesto esta multifuncionalidad del ejemplo:

Bien escogidos, completan la definición semántica, indican colocaciones corrientes, encierran instrucciones sobre la construcción sintáctica y dan una idea sobre posibles valores ilocucionarios de la unidad léxica en cuestión, condiciones y restricciones contextuales y situacionales para su uso y su interpretación (Haensch 1982b:509).

Y, asimismo, Alvar Ezquerro:

El ejemplo no sólo informa sobre la morfología y sintaxis de la voz en cuestión, sino también sobre el entorno semántico en que suele aparecer [...]. En cierta manera se nos informa sobre la connotación de las palabras, a pesar de disponer los diccionarios para ello de otros recursos, como son algunas de las notaciones que siguen al lema, o las glosas en el interior del artículo (1993d:130-1).

En definitiva, el ejemplo es capaz de comunicar tanto información semántica como gramatical y pragmática, y debe hacerlo, pues, al fin y al

¹⁷ Y no solo proporciona el ejemplo información semántica, sino también enciclopédica, en la medida en que el lexicógrafo expresa a través de él aquello que la definición no ha revelado de la cosa definida (Rey-Debove 1970:26).

¹⁸ Este no siempre es lingüístico: para los Dubois, algunos ejemplos, interesados por las características sintácticas del término definido, ofrecen su *contexto lingüístico* (estos implican un juicio de gramaticalidad: el lexicógrafo trata de responder a la pregunta sobre si el enunciado es sintácticamente correcto); pero otros, interesados en la experiencia cultural de los hablantes, ofrecen su *contexto cultural* (estos implican un juicio de aceptabilidad: el lexicógrafo trata de responder a la pregunta sobre si el enunciado es verdadero en una cultura dada). Los contextos lingüísticos dominan en verbos, adjetivos y adverbios; los culturales, en nombres (1971:88-9).

cabo, el fin primordial del ejemplo, como componente de un diccionario descriptivo, es dar fe del uso lingüístico¹⁹.

Asimismo, la eficacia del ejemplo puede depender de un asunto que también ha sido bastante discutido entre los entendidos: el de su procedencia²⁰. Fernández Sevilla prefiere el ejemplo citado:

Si la conveniencia de utilizar ejemplos para ilustrar la definición parece fuera de duda, los problemas surgen a la hora de seleccionarlos y de darles cabida en las páginas de la obra. Es evidente que los ejemplos deben reunirse como condición –quizá fundamental– el ser verdaderamente demostrativos del funcionamiento normal de la lengua. Ello presupone que habrán de ser rigurosamente históricos, es decir, que deberán haber sido extraídos de textos lingüísticos –escritos u orales– cuya intención inicial no era la de ilustrar el diccionario. El lexicógrafo no debería tomarse la libertad de inventar ejemplos [...] (1974:78-9).

En principio, parece que esta postura es razonable si se tiene en cuenta la función descriptiva del diccionario de lengua; sin embargo, no resulta fácil dar con el fragmento lingüístico adecuado, capaz de reunir todas las informaciones que el lexicógrafo desea proporcionar al lector:

Es cierto que el ejemplo histórico presenta la gran ventaja de su alto valor objetivo, pero también hay que reconocer la dificultad que supone en muchas ocasiones encontrar la cita adecuada que no sólo sea válida para complementar la información de una definición, sino que, además, muestre la palabra entrada en un contexto que ayude a distinguir un significado o matiz significativo de otro, que indique los registros apropiado, amén de otras funciones (Hernández Hernández 1994b:113).

Para Haensch, los lingüistas que rechazan los ejemplos inventados olvidan que, en muchos casos, las citas de un corpus (fruto del azar) no dan ejemplos tan claros y representativos del uso de una unidad léxica como los que puede construir un lexicógrafo basándose en su competencia lingüística (1982b:509).

El *DRAE* no destaca precisamente por proporcionar ejemplos en sus artículos. Esta es una línea que se mantiene en relación a los términos físicos del Corpus: solo veinte acepciones contienen ejemplos (sin contar las que acompañan a entradas compuestas por morfemas, cuyos ejemplos consisten en lexías).

¹⁹ Debe entenderse que se trata del uso real de las expresiones lingüísticas, no solo del “buen” uso, como dice Martínez de Sousa (1995:173), si realmente la obra en que aparece el ejemplo tiene un fin descriptivo.

²⁰ Para Martín, la diferencia entre los ejemplos inventados y los citados es su estatus semiótico: los primeros tienen estatus de *frase* (se refieren a la entrada, no al mundo) y los segundos, de *enunciado*. Ambos tienen carácter autonómico porque ilustran la entrada, pero sobre todo el inventado (1989:600).

De acuerdo con su estructura textual, podemos dividir los ejemplos hallados en dos grupos: los que constituyen enunciados y los que no. Estos últimos, a su vez, pueden ser colocaciones y sintagmas lexicalizados:

–colocaciones y sintagmas lexicalizados:

aeriforme. 1. *Fluidos AERIFORMES.*
absoluto, ta. 7. *Temperatura ABSOLUTA.*
balístico, ca. 1. *Método BALÍSTICO; teoría BALÍSTICA.*
coeficiente. 4. *COEFICIENTE de dilatación.*
dimensión. 1. *El espacio de cuatro DIMENSIONES de la teoría de la relatividad.*
disruptivo, va. 1. *Descarga DISRUPTIVA; tensión DISRUPTIVA.*
estado. 18. *ESTADO sólido, líquido, gaseoso, etc.*
gravitación. 2. *Teoría de la GRAVITACIÓN universal.*
marcar. 20. *MARCAR nitrógeno. Carbono MARCADO.*
micrométrico, ca. 1. *Tornillo MICROMÉTRICO.*
movimiento/de traslación. 1. *MOVIMIENTO de traslación de un proyectil.*
punto. 39. *PUNTO de congelación, PUNTO de fusión, etc.*
supersónico, ca. 1. *Avión SUPERSÓNICO.*
umbral. 4. *UMBRAL luminoso, sonoro, etc.*

–enunciados:

atraer. 1. *El imán ATRAE el hierro. Un remolino ATRAJO al marinero.*
atraer. 5. *Los átomos y las moléculas se ATRAEN.*
caer. 25. *Un electrón CAE de una órbita externa a otra interior.*
gravitar. 1. *La Luna GRAVITA en torno de la Tierra.*
pesar². 2. *La máquina PESA ochenta kilos.*
reaccionar. 7. *El suelo que sostiene un piso REACCIONA contra la presión de este.*

Los sintagmas lexicalizados constituyen unidades denominativas de conceptos fijados por los individuos en relación con otros adyacentes, mientras que las colocaciones, unidades fraseológicas con una cohesión mínima, solo representan aquellas secuencias léxicas con un grado de co-ocurrencia elevada. Las posibilidades de estas estructuras de constituir enunciados de habla son prácticamente nulas (en el caso de la colocación encabezada por el artículo determinado esas posibilidades son mayores debido a la función actualizadora de este). El segundo grupo sí está compuesto por estructuras capaces de funcionar explícitamente como enunciados, gracias, sobre todo, a su función predicativa expresada a través de verbos en forma personal.

En mi opinión, el tipo de estructura textual más adecuada para el ejemplo es el enunciado, capaz de contextualizar la entrada de una manera

más completa, tanto situacional como semántica y distribucionalmente (colocaciones). Los sintagmas lexicalizados pueden ser lematizados.

En el caso de los morfemas, parece conveniente que las lexías o sintagmas lexicalizados que se proporcionen como ejemplos aparezcan en la macroestructura del diccionario, lo que no se cumple en **baro- 1.**, uno de cuyos ejemplos (*barorreceptor*) no está lematizado, cosa que, seguramente, no habría pasado si se tratara de una expresión más corriente. La necesidad de incorporar elementos de uso general no se restringe solo a la entrada, sino también al resto del artículo lexicográfico. Además, el diccionario debe procurar ser autosuficiente y no obligar al lector a acudir a otras obras para superar sus dudas.

Por último, quiero señalar que el ejemplo puede cumplir una función de marcación temática. De hecho, al elaborar el Corpus pude haber tenido en cuenta este aspecto, aunque preferí limitarme a la definición como elemento en que fundamentar la selección. Como puede comprobarse en los casos siguientes, los ejemplos son capaces, con independencia de las marcas diatécnicas, de contextualizar la acepción, indeterminada por enviar a una entrada con varias acepciones, remitiéndola a una de estas (aquí, **foco y mecánica**):

focal. 1. *Fís. y Geom.* Perteneiente o relativo al foco. *Distancia* FOCAL.
mecánico, ca. 1. Perteneiente a la mecánica. *Principios* MECÁNICOS.

Respecto a las ilustraciones, está claro que estas no son un elemento característico de los diccionarios de lengua (el *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española* es una excepción entre los grandes diccionarios del español), sino de los diccionarios terminológicos y, en especial, de las enciclopedias. Pese a ello, creo pertinente realizar algunas observaciones sobre ellas.

La primera es que la ilustración también puede desempeñar una función definicional (cf. Rey-Debove 1971:33). El hecho de que las ilustraciones sean representaciones más o menos icónicas hace que esa función destaque, de modo que los investigadores se planteen si tienen la capacidad de definir lo que representan; es, en este sentido, que De Bessé opina que el terminógrafo –y el redactor de obras de referencia en general– puede usar ilustraciones para definir (1997:70).

Por supuesto, hay voces contrarias a esta idea. Para Arntz y Picht, las ilustraciones, que raras veces pueden sustituir a la definición, contribuyen notoriamente a la comprensión de esta gracias a que algunas cosas se representan mejor gráfica que verbalmente, a lo que ayuda el bajo

grado de abstracción de aquellas (a menudo solo representan un objeto individual) (1995:96). Precisamente por esto, por representar objetos individuales²¹, Wüster afirmaba que las ilustraciones no son definiciones, si bien es cierto que permiten entender con más facilidad la definición a que acompañan (1998:67).

Por tanto, la ilustración también es vista como complemento de la definición a la cual precisa o clarifica (Ndi-Kimbi 1994:336); asimismo, facilita la identificación del significado (Haensch 1982b:503), sobre todo, cuando se trata de objetos difíciles de describir (Alpizar 1997:88)²². Si representan objetos familiares, muchas veces la información que aportan las ilustraciones (sobre todo, en los diccionarios escolares) parece irrelevante, habida cuenta de la justificación didáctica que aquellas deben tener (Gutiérrez Cuadrado 1996:140-1).

Para concluir este capítulo, quiero hacer una breve mención de dos elementos más, propios de diccionarios terminológicos y enciclopedias, que ayudan también en la definición de conceptos científicos: los *símbolos* y las *fórmulas*. En opinión de Arntz y Picht, estas últimas

pueden considerarse como auténticas definiciones, si se emplean para un grupo de destinatarios expertos en la materia (1995:96).

Desde luego, las fórmulas resultan más exactas que las definiciones verbales, pero su aplicabilidad se reduce, en efecto, a los especialistas, si no se ofrece también una definición verbal (Felber/Picht 1984:186). De ahí que Alpizar comente lo siguiente:

En ocasiones, una fórmula sustituye a la definición, lo que puede redundar en una mayor exactitud; no obstante, es preferible combinar la expresión verbal con la fórmula, para no reducir las posibilidades de aplicación de la obra terminográfica (es decir, no limitarla a un público muy especializado). Lo conveniente es que las fórmulas, cuando aparezcan, sean un complemento, un *auxiliar* de la definición verbal, y no un *sustituto* (1997:86).

Puede dudarse si estos elementos textuales (ejemplos, ilustraciones, fórmulas) tienen la capacidad de sustituir la definición verbal –en mi opinión, más explícita en el caso de las últimas–, pero lo cierto es que son

²¹ Para Felber y Picht, las ilustraciones siempre representan una realización individual del concepto, que de por sí es una abstracción (1984:185). La ilustración debe poner de relieve los rasgos pertinentes de la cosa representada, es decir, aquellos que son esenciales y no accidentales; en este sentido, solamente la figura geométrica, el esquema y el dibujo técnico son capaces, según Rey, de retener lo pertinente para una clase de objetos, eliminando todo lo que es propio de un ejemplar individual (1988:66-7).

²² Los Dubois también destacan la utilidad de la ilustración para paliar la insuficiencia descriptiva de un texto (fotos), así como para proporcionar un resumen visual del texto (esquemas) o hacer comprensibles, mediante su agrupamiento, los elementos diseminados en un texto (tablas) (1971:27).

una importante ayuda, por razones diversas, para el usuario que consulta un diccionario: los ejemplos informan sobre el significante y el significado, mientras que las ilustraciones y las fórmulas, sobre las referencias; de ahí que su lugar habitual sean el diccionario general y el especializado (y la enciclopedia), respectivamente.

5.4. Recapitulación

Un diccionario de lengua debe informar siempre sobre el signo lingüístico que constituye la entrada. Una de esas informaciones ineludibles es la categoría léxica, innecesaria en los diccionarios terminológicos. El *DRAE*, por supuesto, ofrece esa información para toda la macroestructura. Otras informaciones tienen una proporción menor: sinónimos, antónimos, siglas, símbolos, etc. Con respecto a la categoría misma, destaca que la mayoría de las unidades léxico-semánticas que integran el Corpus son elementos sustantivos, lo que es congruente con la importancia que tienen estos en el lenguaje científico-técnico.

En lo que respecta a las marcas diatécnicas, hemos visto que estas pueden señalar temáticas o usos lingüísticos. Si se acepta que el diccionario general de lengua encierra el uso general y las marcas señalan un uso lingüístico especial o restringido, entonces se puede concluir que el léxico marcado no está justificado en el diccionario. Me parece, en cambio, más coherente (si el diccionario es general) que este marque temáticas, pues ello no implica, de forma necesaria, marcar un uso. Por su parte, el *DRAE* no es coherente al emplear las marcas: se marcan acepciones que no son físicas; no se marcan otras que sí lo son y, cuando se hace, a veces se utilizan marcas no físicas; las marcas físicas no reflejan con exactitud el subcampo de la Física al que se adscribe la acepción; etc. Si la intención del diccionario es marcar un uso y no una temática, tal vez lo mejor sería emplear una única marca general del campo (*Fís.*), entre otras cosas, porque no es necesario, en un diccionario de lengua (sí lo podría ser en uno especializado), entrar en más detalles, aparte de que se evitarían algunas incongruencias.

Los ejemplos, aunque no pueden sustituir a la definición, siempre son útiles y necesarios en los diccionarios de lengua por informar acerca de diversos aspectos, sobre todo, semánticos y sintácticos. El *DRAE* no destaca por su atención a este elemento del artículo lexicográfico, como demuestra el escaso número de ejemplos que se han hallado en el Corpus, los cuales, por otro lado, se presentan de una manera heterogénea en forma de unidades sintagmáticas, de colocaciones y de enunciados (estos últimos, seguramente, los más adecuados).

Por otra parte, si los ejemplos tampoco tienen mucho sentido en un diccionario especializado, sí lo tienen las ilustraciones, las cuales, a su vez, no están justificadas en un diccionario de lengua, a menos que este desee incorporar elementos de carácter enciclopédico.

Capítulo sexto

REVISIÓN DE OTROS DICCIONARIOS

6.1. Dicionarios de lengua general

Junto al *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española he querido acudir a otros diccionarios análogos con el fin de comprobar, de una manera más breve y menos pormenorizada, hasta qué punto mantienen las directrices del diccionario oficial del español. Esos diccionarios son dos con un abarque más amplio, pues aunque han sido redactados teniendo en cuenta el dialecto peninsular también incorporan léxico americano (el *Diccionario de Uso del Español* y el *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Español*), y uno marcado diatópicamente, centrado en el léxico, no solo exclusivo, usado en México (el *Diccionario del Español Usual en México*).

6.1.1. El *Diccionario de Uso del Español (DUE)*. Lo primero que llama la atención de esta obra es su título, el cual incorpora, a diferencia del académico, una palabra (‘uso’) que, en principio, parece informarnos acerca del tipo de vocabulario que se lematiza: aquel que forma parte de la competencia activa de los hablantes, quedando fuera de la macroestructura el léxico pasivo.

Pero claro, la distinción entre lo activo y lo pasivo solo tiene sentido si el lexicógrafo restringe el vocabulario que va a entrar en su obra, porque, si incluye toda clase de unidades léxicas y semánticas, tanto generales como marcadas diatópica, diastrática, diafásica o diatécticamente (es decir, si el diccionario que elabora tiende a ser total), es evidente que esos elementos serán usados, en un momento o en otro, en una situación o en otra, por algún hablante de la lengua (sea cual sea este). Por ello, si la obra pretendiera ser “total” la expresión ‘de uso’ en el título es certera, aunque redundante.

Pero si se trata, realmente, de un diccionario general –tal como ha sido definido en este trabajo–, entonces queda descartado el léxico marcado, usado por un grupo concreto de hablantes, no en la comunidad entera. Por

supuesto, cabe la posibilidad de que se extienda activamente dentro de esta, pero lo normal es que se incorpore a su competencia pasiva. Es en este punto donde el lexicógrafo debe plantearse si entrar solamente el léxico activo o también el pasivo –repito: algo innecesario en un diccionario que tiende a ser “total” o “global”–.

Este es, en definitiva, el primer sentido con el que se podría entender la expresión ‘de uso’ del título de este diccionario: que describe el uso (ya sea un uso especial o parcial, un uso general o un uso global). Sin embargo, el sentido con que es utilizada tal expresión es otro: guiar o dirigir al lector en el uso y la codificación de la lengua; como la propia Moliner escribía, el diccionario se concibe como

un instrumento para guiar en el uso del español tanto a los que lo tienen como idioma propio como a aquellos que lo aprenden [...] (1994:IX)²³.

Es en este segundo sentido que se puede entender el concepto de diccionario de uso de Haensch, un tipo de diccionario general caracterizado por la ampliación paradigmática, la ampliación sintagmática y las frases-ejemplo (1997:150-2)²⁴. Mientras que en el *diccionario general extensivo* se lleva a cabo una selección muy completa del léxico (a costa del aparato paradigmático y sintagmático), el *diccionario de uso intensivo* se caracteriza generalmente por una macroestructura reducida, prescindiendo de muchas palabras que no presentan ningún problema contextual (como nombres poco conocidos de plantas, animales, sustancias químicas, minerales, etc.). El *DUE* es una combinación de ambos tipos (1997:153-4)²⁵.

Para Martínez de Sousa, el *DUE* no es un diccionario de uso, aunque, en este caso no desde la perspectiva del primer sentido de ‘uso’ que se ha dado anteriormente:

²³ En la medida en que la obra se destina no al hablante general, sino al hablante nativo sin más especificación, y aun al extranjero, podemos inferir que se trata de un diccionario “total”, no general, más aún si echamos un vistazo a su macroestructura. Hay que advertir, asimismo, que la expresión ‘de uso’ es ambigua (cf. Casas 1998:29-30), ya que, en otros momentos, Moliner la emplea con el primer sentido.

²⁴ La ampliación paradigmática “sitúa las palabras dentro del sistema léxico de la lengua, señalando sinónimos, antónimos, otras palabras de la misma familia o remitiendo a ellas” y la sintagmática “da información sobre el uso contextual de las unidades léxicas, por ej. régimen preposicional (*dispuesto a; contento de, con; ávido de*, etc.), colocaciones, valencias verbales, etc.” (Haensch 1997:150).

²⁵ En otro momento decía: “Un tipo especial del diccionario general monolingüe es el diccionario de uso, que selecciona las palabras más corrientes, prescindiendo de términos técnicos y regionalismos, para así poder ampliar el desarrollo del vocabulario más corriente en cuanto a su uso en un contexto (ejemplos, construcción y régimen, fraseología, modismos, etc.); o sea, que amplía la parte sintagmática de las entradas y ofrece, también, una parte paradigmática. [...] El *Diccionario de uso del español* de M. Moliner, a pesar de su nombre, no es un diccionario de uso ‘puro’, sino un diccionario general monolingüe, muy completo, que encierra en sí también todos los elementos de un diccionario de uso” (Haensch 1982a:156).

Todos sabemos hoy, y en su tiempo se sabía también, que un diccionario de uso es un diccionario sincrónico y descriptivo que recoge el uso real y efectivo del lenguaje en una época determinada que se define en el proyecto. Se trata, por consiguiente, de un diccionario no normativo, que, por su propia definición, no recoge arcaísmos ni voces desusadas. En el sentido de Moliner, de alguna manera todos los diccionarios son de uso... El suyo, que además, según confesión propia, se basa en el académico, no puede ser de uso (1994; *apud* Casas 1998:30).

La obra de Moliner tiene, en definitiva, un fin práctico de ayuda al lector potencial:

[...] el objetivo perseguido en todos los casos es evitar al lector que acuda al diccionario a resolver una duda el mayor número posible de fracasos, sin pretender satisfacer las necesidades del especialmente interesado en cada materia, cosa imposible en un diccionario «para todos», so pena de cargar a cada usuario con una cantidad enormemente mayor de cosas que no le van a servir que de cosas que van a serle útiles (Moliner 1994:XVII).

Ese objetivo tiene, en principio, un límite, puesto que no se intenta satisfacer dudas concretas de una especialidad. Ahora bien: resulta que, precisamente porque es “para todos” (y, por consiguiente, incluidos los especialistas) y porque se pretende resolver todas las dudas posibles, hallamos en el interior del diccionario un buen número de tecnicismos²⁶, entre otros elementos marcados, y eso a pesar de la voluntad de la redactora:

Están incluidas en el presente diccionario todas las voces contenidas en el D.R.A.E., con las excepciones siguientes: palabras de germanía; algunas palabras de uso no ciudadano que son simples variantes de las usuales o actuales; ciertas palabras, tales como tecnicismos sólo interesantes para técnicos, nombres de instituciones antiguas, de pueblos antiguos, etcétera, de las que hay motivos para suponer que faltan en el diccionario muchas más de la misma clase que podrían figurar en el diccionario; americanismos de raíz no española sin algún interés particular; y derivados no usuales, que no ofrecen ninguna particularidad en su derivación (Moliner 1994:XXIV).

Estas palabras hacen suponer que, realmente, los tecnicismos que no han gozado de una difusión general quedan excluidos del diccionario, pero lo cierto es que no es así. El *DUE* incluye ya en su primera edición algunos tecnicismos, no recogidos en el *DRAE* hasta más tarde (como *ciberbética*, *entalpía*, *entropía*, *reactor*, *relé*, *superheterodino*, *transistor*, etc.), que han salido ya del ámbito estrictamente especializado para aparecer en artículos de divulgación o en prospectos de objetos de uso común (Moliner 1994: XVII). Pero es a todas luces ilusorio pensar que palabras como esas hayan pasado realmente a la lengua común; como mucho, ha pasado alguna a la

²⁶ En efecto, se reúnen en el *DUE*, como indica Gutiérrez Cuadrado, bastantes neologismos científicos y otros de uso menos especializado; sin embargo, “campos tan importantes como la televisión, el periodismo, la informática o la economía, tan influyentes en el hablante de la calle, presentan bastantes huecos” (2000:34).

competencia pasiva de ciertos hablantes, y solo la palabra, no el concepto ('cibernética', 'reactor').

En parte, creo que esto se debe a la posición que adoptaba Moliner en cuanto a los neologismos, posición que debería restringirse a aquellos que efectivamente han traspasado (a nivel semántico, no solo léxico) los límites de la especialidad. En cuanto a estos neologismos del lenguaje general, la autora pensó que no debían excluirse de un diccionario de uso los que ya llevaban en espera un tiempo prudencial (1994:XXVI), ya que el purismo radical no es la actitud que ha de seguir un diccionario basado en el uso:

En efecto, la posición purista a ultranza es insostenible: si la Academia no inventa en ningún caso las palabras que decide incorporar a cada nueva edición, sino que se limita a dar patente de legitimidad con esa inclusión a las que han brotado espontáneamente entre los hablantes, es evidente que, si estos fueran todos escrupulosos puristas, el D.R.A.E. tendría en su última edición exactamente las mismas voces de que constaba la primera, salvo por algún hallazgo de palabras olvidadas en ediciones anteriores o recogidas en algún rincón rural (Moliner 1994:XXVI).

Un elemento lexicográfico característico del *DUE* que obedece, ciertamente, a esa voluntad de guiar en el uso de la lengua es el procedimiento por el cual la redactora ponía de relieve aquellas entradas y acepciones menos usuales:

De todos modos, para dar al lector, particularmente al extranjero, una guía clara en cuanto a lo que puede usar sin riesgo de no ser entendido o de causar extrañeza, se recurre al arbitrio de poner en letra cursiva y con encabezamientos perceptiblemente más pequeños que los de las palabras usuales, aquellas acepciones y palabras que al menos un noventa por ciento de españoles de instrucción media tienen que buscar en el diccionario si se las tropiezan alguna vez, o que, aun siendo comprensibles, no se emplean corrientemente en el lenguaje hablado o escrito de las personas no literatas ni se encuentran sino rarísimamente en obras literarias modernas no especializadas o en periódicos. [...] De todos modos y arrojando las objeciones que en muchos casos particulares podrán hacerse en esta división a rajatabla, ya que, desgraciadamente, no es posible aquilatar la medida del desuso de las palabras y, así, resultan envueltas en el mismo trato las palabras eruditas o científicas, las que se usan corrientemente en algunas regiones o se oyen en ambientes rurales y las totalmente desaparecidas del habla desde hace mucho tiempo [...], no cabe duda de que se presta un gran servicio a los lectores destacando con caracteres preponderantes el léxico activo²⁷, aquél que se encuentra a diario usado en periódicos, revistas, libros de ensayo y otras de imaginación de ambiente general. Y, por otro lado, todas las palabras, usuales o no usuales, están a disposición de quien las necesite o encuentre gusto en usarlas, merced al sistema de referencias, que las abarca a

²⁷ En la segunda edición ya no se sigue este procedimiento de entrar con un tamaño mayor las palabras que se consideran más usuales.

todas sin distinción. Por el lado opuesto, extrañará quizás a los lectores que se incluyan en letra destacada los nombres de plantas y animales no usuales, así como los nombres botánicos y zoológicos. Lo primero obedece a la dificultad de hacer una separación entre los nombres usuales y los no usuales, pues es muy probable que en muchas regiones sea totalmente desconocido el nombre que se eligiere como más representativo y que, en cambio, se tenga por usual otro que en ellas y quizás sólo en ellas, se emplea; lo segundo, a que, seguida esa conducta con los nombres vulgares, se ha encontrado preferible que sea aplicado al cuerpo total de designaciones botánicas y zoológicas el mismo trato, puesto que así ha de seguir siendo en cualquier cambio o eventual reducción del diccionario (Moliner 1994:XXV).

Como la propia Moliner reconocía en el caso de la terminología botánica y zoológica, resultaba complicado establecer el nivel de uso de algunas unidades. Esto es algo que podemos extender a la terminología física: muchas acepciones del todo inusuales aparecen, en efecto, con letra cursiva, pero muchas otras del mismo tipo no lo hacen, e.g.:

deuterio 1 QUÍM. Isótopo del hidrógeno, de peso atómico igual a dos veces el del hidrógeno normal. Símb.: «D».

galvanoscopio 1 FÍS. Aparato que sirve para detectar el paso de una corriente eléctrica sin medir su intensidad.

reóstato 1 FÍS. Instrumento que sirve para variar la resistencia de un circuito eléctrico o para medirla.

De todas maneras, resulta bastante curioso y no menos contradictorio esforzarse en marcar aquellas acepciones inusuales en un diccionario que, precisamente, pretende reflejar el uso. El problema habría de surgir, en todo caso, a la hora de determinar qué vocabulario es usual y cuál no de cara a su incorporación a la macroestructura.

En fin, por todo ello, se puede decir que el *DUE* no es tanto un diccionario de uso en el sentido de abarcar aquella parcela del léxico más usual (y, por tanto, más generalizado) en una comunidad de habla, como en el sentido de guiar al lector en el uso de la lengua. Solo hay que comprobar, por ejemplo, la cantidad de léxico especializado, entre el que destaca el referente a la Botánica y la Zoología (con todo un apéndice dedicado, en exclusiva, a los nombres científicos de animales y plantas). Pero no son estos los únicos campos de la ciencia que tienen cabida en el diccionario: entre otros está, claro, la Física. En números concretos, el *DUE* contiene 841 de las 1139 acepciones físicas del *DRAE* que componen el Corpus (lo que supone un 73'83 %). Y eso sin tener en cuenta las acepciones del Moliner que no están en el académico.

Tal vez, podría pensarse que entre las acepciones que se descartan se encuentran las más especializadas, pero lo cierto es que no es así: la selección es, al igual que en el *DRAE*, bastante aleatoria, pues algunas de

tales acepciones tienen un grado de tecnicidad mayor (e.g., **alcance. 12.**, **energía de ionización. 1.** o **magnetocalórico, ca. 1.**), pero otras un grado mucho menor (e.g., **escala de temperaturas. 1.**, **fluir. 1.** u **onda. 2.**).

Sin considerar la serie de informaciones y recursos lexicográficos (como la indicación de sinónimos y variantes, la inclusión de catálogos de palabras afines, la señalización del complemento directo del verbo, etc.) que encontramos en el diccionario de Moliner, tanto en lo que se refiere a la forma léxica de la entrada como a la definición y a las otras informaciones consideradas respecto al vocabulario analizado, en general el *DUE* no se diferencia demasiado del *DRAE*.

6.1.1.1. La entrada. En cuanto a las entradas, a veces no coinciden exactamente las expresiones lematizadas (entre paréntesis las del *DRAE*), e.g.:

aislante 1 (*aislador, ra*)
curie 1 (*curio*)
kilopondio 1 (*kilogramo fuerza*)

En estos casos, la forma entrada en el diccionario académico no está en el *DUE*, pero hay otros en los que también se lematiza²⁸:

audi- 1 (*audio-*)
gravitación/GRAVITACIÓN UNIVERSAL. **1** (*gravitación*)
intensidad 1d (*amperaje*)
newton 1 (*neutonio*)
teoría/T. DE LA RELATIVIDAD. 1 (*relatividad*)

A veces, el lema del *DUE* es diferente, pero entre corchetes se indica un sinónimo que se corresponde con la expresión que aparece en el *DRAE*:

rayo/R. REFLEJADO [O REFLEJO]. 1 (*rayo reflejo*)
sistema/S. CRISTALINO [O CRISTALOGRAFICO]. 1 (*sistema cristalográfico*)

Algunos prefijos y sufijos formalmente relacionados se lematizan en el diccionario de Moliner juntos, mientras que en el *DRAE* aparecen en entradas separadas:

-scopia, -scopio o -scopo 1 (*-scopia / -scopio*)²⁹
termo- o -termo, -a 1 (*termo- / -termo, ma*)

²⁸ Desde luego, también se da el caso contrario y, en algunos casos, la forma del *DUE* aparece en el *DRAE* (por ejemplo, 'kilopondio').

²⁹ Tengo que hacer la observación de que en el *DRAE* *-scopo* no aparece; *-scopia* sí, pero, como se podrá comprobar, no la he incluido en el Corpus porque, aunque se relaciona con *-scopio*, me ha parecido que semánticamente se escapaba algo más del terreno de la Física.

Por último, se da algún caso en que el *DUE* entra un sustantivo (este, por una cuestión de economía) y una unidad sintagmática donde la obra de la Academia entra una forma adjetival:

energética 1 (*energético, ca*)
semiconductor 1 (semiconductor, ra)
magnitud/MAGNITUD ESCALAR. 1 (*escalar*)

6.1.1.2. *La definición.* En lo que concierne a la definición, Moliner explica que

respetando con rigurosa fidelidad el fondo de las definiciones del D.R.A.E., estas están por primera vez absolutamente refundidas y vertidas a una forma más actual, más concisa, despojada de retoricismo y, en suma, más ágil y más apta para la función práctica asignada al diccionario, sin dejar por ello de ser rigurosamente precisas (1994:X).

La autora sigue la definición lógica aristotélica, por lo demás, la más extendida en *Lexicografía* (y, en especial, en *Terminografía*):

Una definición es una relación establecida entre tres términos: término definido (T), término genérico (G), que es el concepto de contenido más amplio en que aquél está comprendido, y término diferenciador (D), que limita la extensión del término G para que convenga exactamente a T. Estos tres términos consituyen los vértices de un triángulo al que llamaremos «triángulo definitorio» (1994:XV).

Esta concepción conlleva que la definición obedezca a un juego de inclusiones en el que intensión y extensión mantienen una relación de proporcionalidad inversa:

Pues bien: si, renunciando a esos procedimientos lexicográficos de uso universal³⁰, cada palabra se define siempre por otra de contenido más extenso que el de ella, el resultado será que, oculta en la forma de serie alfabética de palabras, habrá en el diccionario una estructura rigurosamente ascendente, formada por cadenas de palabras que enlazan las situadas en la base, de máxima comprensión de notas individualizadoras y mínima extensión en cuanto a los conceptos a que son aplicables, ya que no sirven para definir a ninguna otra palabra, hasta la cúspide en que estarán las palabras que, por el contrario, son de tan amplio contenido que son aplicables a todos los conceptos representados por las restantes del diccionario: el nombre «cosa» y el verbo «ser» [...] (1994:XIV).

³⁰ Se refiere a “explicar una palabra por otra a la que se supone equivalente a ella y más conocida del lector, o por una suma de palabras a las que se supone del mismo significado y que se ayudan unas a otras a aclarar el de las palabra que se quiere definir [...]” (1994:XIV).

Ahora bien, esa estructura conceptual ascendente en que se relacionan intensidad y extensión no es un reflejo de la estructura de la realidad:

En el mundo real, la ascensión desde el individuo (máxima riqueza de notas) hasta el género supremo (máxima extensión) se realiza en un número indefinido de grados, en una pérdida y ganancia opuestas y prácticamente continuas de comprensión y extensión. En el plano verbal, el paso se realiza en muy pocos saltos (1994:XVI).

Pero, además, es muy discutible que el léxico general de un idioma sea reducible a una estructura lógica, ni siquiera para los sustantivos, única categoría para la que esa organización podría intentarse. Esa estructuración es más factible para el vocabulario científico-técnico gracias a que en este predomina la categoría nominal y a que existe la pretensión de organizar de una manera lógica y precisa la realidad (esta precisión se demuestra, al definir, en la búsqueda del hiperónimo más cercano al definido, cosa que no es necesaria en la definición de palabras comunes).

Muchas definiciones del *DUE* –como las que doy a continuación– comparten con las correspondientes del *DRAE* los mismos rasgos tanto de forma como de contenido, y, en consecuencia, los mismos carencias, cuando se dan. Algunas son tan parecidas que son idénticas (o prácticamente):

abertura 7 ÓPT. Diámetro útil de un antejo, telescopio u objetivo.

deuterón 1 FÍS. Núcleo del deuterio constituido por un neutrón y un protón.

radiómetro 2 FÍS. *Aparato con que se creyó demostrar la acción mecánica de la luz.*

Pero lo que nos interesa destacar son aquellas definiciones del diccionario de Moliner que presentan alguna diferencia respecto a las académicas, a nivel formal y a nivel del contenido³¹.

Desde el punto de vista *formal y estructural*, se pueden considerar varios aspectos definicionales, como la estructura sintáctica, la información contextual, la identidad categorial o la metalengua.

³¹ Esas diferencias a nivel del contenido se manifiestan, en algunos casos, por las distintas características seleccionadas en la definición, como en:

diamagnético, -a 1 FÍS. *Se aplica a los cuerpos que, sometidos a la influencia de un campo magnético, se imanan y orientan perpendicularmente a las líneas de fuerza.*

entalpía 1 FÍS. *Cantidad de calor que cede o absorbe un cuerpo a presión constante al cambiar otras variables.*

roentgen o roentgenio 1 FÍS., MED. *Unidad de medida de dosis radiactiva.*

termodinámica 1 Parte de la física que se ocupa de las variaciones de calor o de temperatura en un fenómeno y del trabajo que se absorbe o se produce en él.

En cuanto a la estructura sintáctica, quizás no son tan abundantes las definiciones del *DUE* que tienen estructura disgregada (i.e., las que dividen el enunciado definitorio mediante pausas largas), del tipo:

electrodo o, no frec., **electrodo 1** ELECTR. Cada uno de los polos entre los cuales circula una corriente eléctrica, que se introducen en un líquido o un gas para que la corriente pase a través de éstos; como en la electrólisis o en los tubos de descarga. Se llama «positivo» el que está en contacto con el generador; y «negativo» el que está en contacto con tierra, sobre el que, en la electrólisis industrial, se verifica el depósito de material que se pretende.

En el Moliner son, a diferencia del *DRAE* (muchas veces porque se alargan las acepciones con información enciclopédica) más habituales las estructuras no disgregadas:

átomo 1 Partícula de un cuerpo simple, la más pequeña que conserva las cualidades íntegras de él.

electróforo 1 ELECTR. Instrumento usado para experimentos electrostáticos sencillos, consistente en una masa de ebonita puesta sobre un disco metálico, y otro disco metálico provisto de un mango aislante.

frecuencia 3 FÍS. Número de ciclos por unidad de tiempo que se producen en un movimiento periódico.

menisco 2 FÍS. Superficie de un líquido contenido en un tubo, que, debido a la tensión superficial, es curva, y cóncava o convexa según la naturaleza del líquido.

Por otro lado, hay algún caso de definición sinonímica donde el diccionario académico tiene una definición perifrástica:

amperaje 1 Intensidad eléctrica.

Asimismo, puede ocurrir que el *DUE* trate en una misma definición dos aplicaciones contextuales de un mismo concepto, que, en el *DRAE*, aparecen en acepciones diferentes:

astigmatismo 1 MED., ÓPT. Defecto del ojo o de las lentes que consiste en que no son igualmente refringentes en la dirección de todos sus diámetros, lo que origina deformación o imprecisión de las imágenes por el alargamiento producido en una dirección.

o viceversa:

monocular 1 adj. De un solo ojo: ‘Visión monocular’. 2 Se aplica al aparato provisto de un solo ocular.

En cuanto a la información contextual³², el *DUE* es menos dado que el *DRAE* a tematizarla al inicio de la definición respecto al léxico analizado:

amplitud 4 Fís. *Espacio que recorre un cuerpo en un movimiento oscilatorio entre sus dos posiciones extremas.*

armónico, -a 3 Fís. Componente de una onda periódica cuya frecuencia es un múltiplo entero de la frecuencia fundamental.

frecuencia 3 Fís. Número de ciclos por unidad de tiempo que se producen en un movimiento periódico.

absorber 2 Fís. Captar total o parcialmente un cuerpo las radiaciones que lo atraviesasn.

A veces tampoco se expresa el sustantivo al que se aplica el adjetivo:

reflector, -a 1 Se aplica a lo que refleja.

También se expresa el contexto lingüístico fuera de la definición entre paréntesis:

aire¹ 1 («El») m. Sustancia gaseosa que envuelve la Tierra.

El régimen lexemático también aparece en la definición, pero suele indicarse, al menos para el OD del verbo, con una flechita oblicua³³:

activar 2 Fís. Hacer[se] radiactiva una sustancia.

Por otro lado, muchos definientes presentan identidad categorial respecto al definido:

audiofrecuencia 1 Fís. Frecuencia de onda empleada en la transmisión de sonidos.

cuerpo/C. NEGRO. 1 Fís. Cuerpo que absorbe todas las radiaciones que inciden sobre él.

Pero otros no (donde el *DRAE* sí):

energía/E. RADIANTE. 1 Fís. La de las radiaciones.³⁴

fase 3 ELECTR. Cada una de las corrientes alternativas que componen una corriente polifásica.

Con respecto a la metalengua empleada, hay casos en que el *DUE* se desmarca de la Academia al no redactar la definición en metalengua de signo:

³² Dentro de esta, Guitérrez Cuadrado señala que el tratamiento de las colocaciones es poco satisfactorio en el *DUE* (2000:34).

³³ No señalo en las definiciones este y otros símbolos utilizados en el *DUE* con distintas funciones.

³⁴ Seco considera que las construcciones sustantivas del tipo *El que...* conservan la identidad categorial respecto del nombre definido (1987a:21), lo que quizá se podría extrapolar también a las construcciones del tipo *El de...*

amétrope 1 MED. Afectado de ametropía.

gauss o, menos frec., **gausio 1** Fís. *Unidad de inducción magnética en el sistema cegesimal. Abrev: «Gs».*

Pero son frecuentes los casos contrarios, en que se emplea la metalengua de signo tanto para adjetivos como para sustantivos:

albedo 1b Fís. Se aplica, por extensión, a la potencia reflectora de una superficie.

astigmático, -a 1 MED., ÓPT. Se aplica al ojo o lente que tiene astigmatismo.

eléctrico, -a 1 ELECTR. Se aplica a lo que engendra electricidad.

metal¹ 1 Nombre aplicado a los cuerpos simples como el hierro, la plata o el mercurio, que tienen determinadas características físicas y químicas comunes y diferenciadoras; entre ellas, ser opacos, brillantes y buenos conductores del calor y la electricidad.

Finalmente, y dentro de las definiciones propias (en metalengua de contenido), el Moliner resuelve como relacionales algunas definiciones que en el *DRAE* son sustanciales:

acústico, -a 1 De [o del] sonido, de [la] acústica o del sentido del oído.

cristalográfico, -a 1 De las formas cristalinas o de la cristalografía.

E incorpora definiciones parcialmente extensionales desde el punto de vista de la estructura lógica –los elementos de carácter extensional los subrayo, como haré, en adelante, con aquellos elementos definicionales que desee destacar–:

energía/E. CINÉTICA. 1 Fís. La poseída por un cuerpo o una partícula material por su movimiento; por ejemplo, la de un vehículo en marcha o la de los electrones de los rayos catódicos.

fisicoquímica 1 Ciencia que estudia un grupo de cuestiones que están entre la física y la química; como la ósmosis y la electrólisis.

resistencia 3 Fís. En mecánica, fuerza que se opone a la que se considera activa; por ejemplo, el peso que se levanta con una palanca.

Desde el punto de vista del *contenido* y la *información lexicográfica*, cabe decir, en primer lugar, que todas las definiciones son terminológicas, es decir, tratan de reflejar los conceptos de la ciencia, si bien algunas de ellas están influidas por concepciones estereotípicas de la sociedad³⁵, como en el siguiente ejemplo:

³⁵ alguna acepción del *DUE* no se incluyó en el Corpus por ser totalmente estereotípica:

onda 1 Cada una de las curvas formadas por una cosa que vibra o se mueve formando curvas repetidas; por ejemplo, por la superficie de un líquido cuando se altera su quietud o por una cuerda tensa que se separa de su posición recta tirando de un punto de ella y soltándolo a continuación.

equilibrio 1 m. Estado de inmovilidad o inacción de una cosa sometida a la acción de fuerzas o influencias que se compensan por ser de la misma intensidad y obrar en opuesto: ‘El equilibrio de una balanza’.

Aunque también las hay no estereotípicas frente a las del *DRAE*:

gravedad 2 Fís. Fuerza de atracción entre los cuerpos.³⁶

Las definiciones con información enciclopédica son más abundantes, aunque no más que en el diccionario de la Academia:

adsorber 1 Fís. Absorber la parte superficial de un cuerpo sólido a un gas o un líquido; por ejemplo, el carbón a ciertos gases, circunstancia que se aprovecha en las caretas de defensa contra los gases tóxicos.

dimensión 1 Cada una de las magnitudes que se consideran en el espacio para determinar el tamaño de las cosas; tomadas sobre una línea para medir las cosas lineales, sobre dos líneas perpendiculares entre sí para las superficies, y sobre tres, también perpendiculares entre sí, para los cuerpos.

electrón 1 Fís. Una de las partículas constituyentes de la corteza del átomo, cuyo exceso o defecto con relación a los protones de la misma da lugar a la electricidad, cuyo movimiento a lo largo de conductores produce la corriente eléctrica, y cuyo comportamiento en estado de libertad da lugar a los fenómenos electrónicos.

electroscopio 1 Fís. Aparato utilizado para conocer la existencia de electricidad, consistente esencialmente en dos laminillas de oro o dos bolitas de médula de saúco que se separan en presencia de un cuerpo electrizado.

energía 2 Fís. Aptitud de la materia para producir fenómenos físicos o químicos. Se manifiesta en dos formas fundamentales, independientes de cuál sea el fenómeno físico que intervenga en su producción: ‘energía potencial’ y ‘energía cinética’. Véase más adelante la definición de estas designaciones y otras que se le aplican según cuál sea la naturaleza física del fenómeno que interviene.

entropía 1 Fís. Magnitud igual al cociente del calor absorbido por un cuerpo por la temperatura a que lo absorbe, muy utilizada en termodinámica. Aumenta siempre en los fenómenos irreversibles; lo cual equivale a decir que el universo evoluciona en una dirección determinada y que a medida que crece la entropía disminuyen sus posibilidades.

masa¹ 4 Fís. Magnitud de los cuerpos, relacionada con su peso, que puede expresarse en lenguaje vulgar como «cantidad de materia» y es medible por la fuerza necesaria para cambiar su estado de movimiento; así como el peso guarda relación con la gravedad y, por tanto, varía de un astro a otro e, incluso, de un punto a otro del mismo astro, la magnitud masa es la misma en cualquier punto del espacio.

microscopio/MICROSCOPIO ELECTRÓNICO. 1 Aparato electrónico en que el objeto que ha de ser examinado se coloca en el camino de los electrones que proceden del cátodo; los que atraviesan las partes permeables a ellos son

³⁶ La palabra ‘gravedad’ tiene su correspondiente acepción estereotípica, pese a que aparece marcada:

gravedad 3 Fís. Particularmente, fuerza que hace caer los cuerpos en dirección al centro de la Tierra.

desviados por campos electrostáticos o magnéticos e inciden por fin en una pantalla, donde cada uno reproduce el punto de que procede.

rayo/R. X. 1 Radiación muy penetrante que atraviesa los cuerpos de poco peso atómico, aunque sean opacos a la luz, por lo que se usa particularmente en medicina para examinar el interior del organismo; se producen al chocar a gran velocidad una corriente de electrones en una pantalla; especialmente, en el anticátodo de un tubo de vacío contra el que chocan los rayos catódicos, como resultado de la alteración de los átomos de ese anticátodo.

Para finalizar esta sección sobre la definición, haré referencia a algunas definiciones que, por un motivo u otro, podrían ser consideradas como defectuosas, desde el punto de vista de la definición especializada (ty en oposición a las del *DRAE*). Entre ellas, se puede enumerar las que ofrecen un exceso de información, como las que se acaba de citar. Otras son las siguientes:

• *Definiciones vagas:*

aislante 1 Se aplica a lo que sirve para aislar, particularmente de la electricidad, el calor o el frío, o el sonido: ‘Aislantes eléctricos, térmicos, acústicos’.

descargar 5 Quitar la carga eléctrica de algún sitio: ‘Descargar la batería del coche’.

electrizar 1 Comunicar a algo una carga eléctrica.

medir 1 Determinar respecto de una cosa como es de grande o de intensa o [sic] cómo es de grande o de intensa cualquier cualidad de una cosa: ‘Medir una línea, una superficie, un ángulo, una tensión, la temperatura, la intensidad de una corriente eléctrica’. También, tratándose de cosas inmateriales: ‘Medir el cariño [o la inteligencia]’.

• *Definiciones restrictivas:*

espectrómetro 1 Fís. Espectroscopio que permite realizar la medición precisa de los índices de refracción de los rayos.

• *Definiciones incompletas:*

activar 2 Fís. Hacer[se] radiactiva una sustancia.

acústica 1 Parte de la física que se ocupa del sonido.

aire¹ 1 Sustancia gaseosa que envuelve la Tierra.

cubeta 6 Depósito de mercurio en el barómetro de mercurio.

curie 1 m. Fís. *Unidad de medida de radiactividad.*

dieléctrico, -a 1 Fís. Se aplica a los cuerpos particularmente malos conductores de la electricidad.

espacio 1g Fís. Distancia recorrida por un móvil.

espectro/ESPECTRO DE ABSORCIÓN. 1 Fís. Sistema de bandas o rayas que se producen cuando se interpone entre el foco y el espectroscopio una sustancia que absorbe ciertas radiaciones.

lux 1 ÓPT. Unidad de iluminación.

• *Definiciones inexactas:*

aleación 2 Metal resultante de alear otros.

alotropía 1 QUÍM. Circunstancia de presentar un mismo cuerpo simple más de una forma, con propiedades físicas y químicas distintas, debido a la distinta agrupación de los átomos que constituyen sus moléculas.

luminiscencia 1 Fenómeno que se verifica en algunas sustancias, de transformar una luz que reciben en otra de mayor longitud de onda, a veces durante un tiempo más o menos largo subsiguiente a su propia iluminación.

• *Definiciones mal expresadas:*

fase 3 ELECTR. Cada una de las corrientes alternativas que componen una corriente polifásica.

• *Definiciones erróneas:*

balística 1 Ciencia del tiro.

corriente/CORRIENTE ALTERNA. **1** ELECTR. La que cambia periódicamente de dirección.

especular² 1 ÓPT. De [o del] espejo.

Junto a estas, hay otras definiciones en las que, por el contrario, se superan esas carencias, siempre en contraposición a las homólogas del *DRAE*:

• *Definiciones no excesivas:*

electrómetro 1 ELECTR. Aparato con que se mide la cantidad de electricidad de un cuerpo, y con ello, a veces, su potencial.

escobilla 11 ELECTR. Cada una de las piezas conductoras destinadas a establecer contacto eléctrico entre una superficie fija y otra móvil.

klistrón 1 FÍS. *Tubo electrónico que se emplea para amplificar o generar microondas.*

magnetohidrodinámica 1 FÍS. Parte de la mecánica que estudia el movimiento de los fluidos conductores sometidos conjuntamente a la acción de campos eléctricos y magnéticos.

magnetrón 1 ELECTR. Tubo que produce oscilaciones de alta frecuencia, usado, por ejemplo, en los radares y en los hornos microondas.

microonda 1 ELECTR. Radiación electromagnética cuya longitud de onda está comprendida entre un milímetro y un metro.

microscopio 1 Aparato óptico que sirve para examinar objetos o detalles tan pequeños que no son visibles a simple vista.

sublimar 2 Volatilizar[se] un cuerpo sólido y condensarse[se] sus vapores.

telescopio 1 Instrumento óptico que permite ver a gran distancia, utilizado para observar los astros.

• *Definiciones no vagas:*

dipolo 1 Fís. Conjunto de dos *cargas eléctricas o magnéticas* de distinto signo, a distancia fija.

• *Definiciones completas:*

anión 1 Fís. Ión con carga negativa que, en la electrólisis, se dirige al ánodo.

ánodo 1 Fís. Electrodo por el que entra la corriente en un electrolito, en un tubo de gas o en una válvula termoiónica, y al que se dirigen los iones negativos o aniones.

diodo 1 ELECTR. tubo termoiónico de dos electrodos cuya diferencia de potencial origina un flujo de electrones. Se usa como rectificador de corriente.

electricidad/E. NEGATIVA. 1 Fís. La existente en un cuerpo por exceso de electrones.

electrómetro 1 ELECTR. Aparato con que se mide la cantidad de electricidad de un cuerpo, y con ello, a veces, su potencial.

masa¹ 4 Fís. Magnitud de los cuerpos, relacionada con su peso, que puede expresarse en lenguaje vulgar como «cantidad de materia» y es medible por la fuerza necesaria para cambiar su estado de movimiento; así como el peso guarda relación con la gravedad y, por tanto, varía de un astro a otro e, incluso, de un punto a otro del mismo astro, la magnitud masa es la misma en cualquier punto del espacio.

masa¹/M. INERCIAL [o INERTE]. 4 Fís. Cociente entre la fuerza aplicada a un cuerpo y la aceleración que esta fuerza le imprime.

• *Definiciones exactas:*

cuanto¹ 1 Fís. Cantidad mínima de energía emitida, propagada o absorbida de manera discontinua por la materia: ‘Teoría de los cuantos’.

dinamómetro 1 Fís. Aparato para medir fuerzas.

electricidad 1 Fís. Forma de energía que poseen los cuerpos cuando en ellos hay falta o exceso de electrones con relación al número de protones.

espectro 3 Fís. Serie de las frecuencias de una radiación dispersada, que resultan en orden creciente.

fotón 1 Fís. Unidad indivisible de luz, que puede considerarse como un tren de ondas o como una partícula dotada de masa.

frecuencia 3 Fís. Número de ciclos por unidad de tiempo que se producen en un movimiento periódico.

magnetismo 2 Fís. Conjunto de fenómenos atractivos y repulsivos producidos por los imanes y las corrientes eléctricas.

molécula 1 Agrupación definida de átomos que caracteriza cada especie química.

tensión¹ 3 Fís. Presión de un gas o vapor.

6.1.1.3. *Información lingüística, marcas diatécnicas y ejemplos.*

Respecto a la información lingüística, y aparte de los recursos empleados por Moliner al final de algunas acepciones, como los siguientes –donde los símbolos introducen sinónimos y palabras relacionadas con la entrada–:

reflector, -a 1 Se aplica a lo que refleja: ‘La superficie reflectora’. ≡ Reflectante, reflexivo.

astigmático, -a 1 MED., ÓPT. Se aplica al ojo o lente que tiene astigmatismo.
⇒ Anastigmático.

el *DUE* informa, asimismo, sobre el ámbito de uso de objeto (y, de forma indirecta, se puede decir también que del término):

cráticula 2 ÓPT. *Dispositivo usado en espectroscopia para dispersar la luz, consistente fundamentalmente en una redecilla o enrejado formado, por ejemplo, con rayas finísimas hechas sobre una superficie pulimentada.*

láser 1 FÍS. Dispositivo que genera un haz de luz monocromático muy intenso, carente de dispersión, que puede dirigirse a mucha distancia con exactitud sin perder apenas intensidad. Se usa en cirugía, en telecomunicaciones, en la industria bélica, etc.

refracción/DOBLE REFRACCIÓN. 1 En cristalografía y en óptica, propiedad que tienen ciertos cristales de duplicar la imagen de los objetos.

resultante 2 FÍS. En mecánica, fuerza o vector que resulta de la composición de otros.

sonómetro 2 FÍS. Instrumento utilizado en electroacústica para medir la intensidad de los sonidos.

así como sobre abreviaturas, símbolos, categorías sintácticas, acentuación y pronunciación, etc.:

deuterio 1 QUÍM. Isótopo del hidrógeno, de peso atómico igual a dos veces el del hidrógeno normal. Simb.: «D».

escobilla 11 gralm. pl. ELECTR. Cada una de las piezas conductoras destinadas a establecer contacto eléctrico entre una superficie fija y otra móvil.

kilogramo 1 Unidad equivalente a mil gramos. Abrev.: «Kg».

litro 1 Unidad de medida de capacidad equivalente al volumen de un decímetro cúbico. Abrev.: «l». Los compuestos, «decilitro, centilitro, decalitra, hectolitro», son graves, esto es, sin acento en el prefijo.

Otras acepciones, en oposición al *DRAE*, no muestran esa información:

kilocaloría 1 FÍS. Unidad equivalente a mil calorías.

micra 1 Medida de longitud empleada para cosas microscópicas o magnitudes físicas pequeñísimas, que es la milésima parte de un milímetro.

Por otra parte, en casos puntuales, el *DUE* no coincide con el *DRAE* en la asignación de la categoría léxica, como en **aniquilar. 4.** (recípr./prnl.), **despolarizar. 1.** (tr. y prnl./tr.), **refractar. 1.** (tr./tr. y prnl.), **resultante. 2.** (f./adj. y f.), **semiconductor. 1.** (m./adj. y s.) (a la izquierda de la línea oblicua indico la categoría según el diccionario de Moliner).

En lo que concierne a las marcas diatécnicas, son muchos los casos en los que no hay acuerdo entre ambos diccionarios, pues, o bien el *DUE* no marca la acepción o lo hace donde el *DRAE* no, o bien emplea una marca

distinta; así tenemos los siguientes ejemplos (para comprobar las marcas del *DRAE* remito al Corpus):

• *Sin marca diatécnica:*

aberración/ABERRACIÓN CROMÁTICA. 1, acritud 2, adsorción 1, aislante 1, aislar 1b, agudo, -a 6, armadura 6, bajo, -a 17, corriente/C. ELÉCTRICA. 1, cristal 1, cubeta 6, dimensión 1, energizar 1, éter 2, reómetro 1, sonido 1, sublimar 2, supersónico, -a 1

• *Con marca diatécnica:*

aerodinámica 1 FÍS., alotrópico, -a 1 QUÍM., ametropía 1 MED., audiograma 1 MED., cuántico, -a 1 FÍS., desintegración/DESINTEGRACIÓN NUCLEAR. 1 FÍS., klistrón 1 FÍS., láser 1 FÍS., magnetismo 2 FÍS., nefelómetro 1 QUÍM., regleta 2 ELECTR., retículo 3 ÓPT., tensión¹ 3 FÍS., termoelectricidad 1 FÍS.

• *Cambio de marca diatécnica:*

aceleración 2 FÍS., afinidad 3 FÍS., QUÍM., análisis/A. ESPECTRAL. 1 QUÍM., ángulo/Á. DE INCIDENCIA. 1 FÍS., ángulo/Á. DE REFRACCIÓN. 1 FÍS., ánodo 1 FÍS., armónico, -a 2 FÍS., atmósfera 5 FÍS., audiodiferencia 1 FÍS., audiometría 1 MED., corriente/CORRIENTE ALTERNA. 1 ELECTR., craticula 1 ÓPT., difracción 1 FÍS., espacio 1g FÍS., exotérmico, -a 1 FÍS., QUÍM., magnetostricción 1 FÍS., momento/MOMENTO DE INERCIA. 1 FÍS., reflector, -a 3 FÍS., reóforo 1 ELECTR., reómetro 2 ELECTR., resistencia 3 FÍS., sonómetro 2 FÍS.

Finalmente, respecto a los ejemplos, cabe decir que el *DUE* –aparte de la distinta tipografía empleada– incluye bastantes más que el *DRAE*, aunque también tipológicamente diversos, de acuerdo con la clasificación que se estableció sobre los ejemplos del *DRAE*³⁷ y a la cual remito:

–Colocaciones y sintagmas lexicalizados:

aeriforme 1 ‘Fluidos aeriformes’.
aislante 1 ‘Aislantes eléctricos, térmicos, acústicos’.
anastigmático, -a 1 ‘Objetivo anastigmático’.
cristal 1 ‘Un cristal de galena’.
cuanto¹ 1 ‘Teoría de los cuantos’.
descargar 5 ‘Descargar la batería del coche’.
dioptría 1 ‘Tres dioptrías de miopía’.
espeso, -a 1 ‘Leche espesa. Chocolate espeso’.

³⁷ En algunos de los pocos casos en que el *DUE* coincide con el académico en ejemplificar la misma acepción, el ejemplo es idéntico (o casi), lo que parece indicar que un diccionario ha bebido del otro:

aeriforme. 1. ‘Fluidos aeriformes’.
estado. 2. ‘Estado gaseoso, líquido y sólido’.

equilibrio 1 ‘El equilibrio de una balanza’.
estado 2 ‘Estado gaseoso, líquido y sólido’.
fotoeléctrico, -a 1 ‘Efecto fotoeléctrico’.
medir 1 ‘Medir una línea, una superficie, un ángulo, una tensión, la temperatura, la intensidad de una corriente eléctrica’. ‘Medir el cariño [o la inteligencia]’.
móvil 5 ‘La velocidad de un móvil’.
radiante 1 ‘Energía radiante’.
reflector, -a 1 ‘La superficie reflectora’.
superficie 1b ‘La superficie de la esfera’.
tensión¹ 1 ‘Sometido a tensión’.

–Enunciados:

absorber 1 ‘La esponja absorbe el agua. Las plantas absorben el oxígeno del aire’.
densidad 1b ‘El plomo tiene mucha densidad; el corcho, poca’.
detectar 1b ‘El análisis de sangre ha detectado un aumento de la glucosa’.
enfocar 1 ‘Le enfocó con su linterna’.
relatividad 1b ‘La última parte del libro está dedicada a la relatividad’.
resistencia 4 ‘Se ha fundido la resistencia de la plancha’.

Y como pasaba con el *DRAE*, en este también es visible la no adecuación del contexto lingüístico de ciertos ejemplos en los que la entrada aparece rodeada de palabras semántica y pragmáticamente no afines a una situación comunicativa especializada en que se tratan temas especializados. Es curioso que esto ocurre, prioritariamente, en los ejemplos con estructura de enunciado (salvo el de ‘relatividad’)³⁸.

6.1.2. El *Diccionario General de la Lengua Española Ilustrado (DGILE)*. Este es otro diccionario importante en la tradición lexicográfica española moderna, un diccionario que tiene sus peculiaridades, aunque, como tendremos la oportunidad de observar, en lo fundamental (lema y definición) no se diferencia demasiado del *DUE* y del *DRAE*; de hecho:

Un diccionario, por fuerte que sea la originalidad del autor o de la corporación que lo emprende, ha de apoyarse en la tradición lexicográfica [...]. Por esto todos los diccionarios, no sólo siguen e imitan a los anteriores, sino que los copian en las definiciones y en la ordenación de significados (Gili Gaya 1997:XXXI).

De todas formas, si bien este diccionario ha querido mantenerse fiel a la tradición, también aspira, como manifestaba el propio Gili Gaya, a perfeccionar el acervo general de la lexicografía española con aportaciones originales, una de las cuales la encontramos en la selección de palabras que incluye o elimina (1997:XXXI): así, se han conservado, dice Alvar Ezquerro,

³⁸ En el caso de ‘detectar’, el ejemplo no es inadecuado, pues la definición también es aplicable en Biología, aunque, obviamente, no refleja el contexto de la Física en que también se usa la palabra.

en la macroestructura los nombres propios³⁹, las siglas, los símbolos y las abreviaturas (1997:XXXVII); asimismo, y pesar de que algunos son barbarismos no admitidos en los diccionarios más normativos, se ha acogido un buen número de neologismos por ser de uso generalizado (1997:XXXVIII)⁴⁰. Por lo demás, el *DGILE* (y el *DUE*) no recoge la multitud de vocablos anticuados o desusados que figuran en el *DRAE*, pero lematiza un número similar de voces que no son de la lengua general o no son propias de un diccionario, sino de obras de carácter enciclopédico, entre ellas americanismos, regionalismos y tecnicismos (Alvar Ezquerro 1993a:15-6).

El propio Alvar Ezquerro justifica la presencia de tecnicismos en el diccionario Vox:

En el interior del *DGILE* hay voces propias de la ciencia y de las técnicas tal vez con mayor generosidad que otros repertorios de características similares, pues un diccionario que se precie de moderno ha de acoger la terminología especializada para atender las necesidades de un gran número de usuarios, tanto especialistas de las distintas ramas del saber, como de estudiantes y personas cultas en general. El incremento de tecnicismos viene a satisfacer las necesidades del hablante que se encuentra con ellos en alguna ocasión, y del que, interesado por acrecentar sus conocimientos, tiene un trato más o menos asiduo con ellos. Por ello aparecen términos como *esferometría*, *fotocinesis*, *fotocoagulación*, *hidrogeología* o *hemocromatosis* (1993g:310)⁴¹.

Desde luego, si este diccionario también aspira a satisfacer las necesidades, no ya de las personas cultas, sino también de los especialistas, no extraña que se incluya este tipo de léxico.

Por tanto, para Alvar Ezquerro el lexicógrafo debe dar entrada a la terminología científico-técnica:

Debido al constante progreso científico y técnico que vivimos no se puede permanecer con los ojos cerrados a su avance, máxime cuando la divulgación de los nuevos conocimientos se produce de una manera extraordinariamente rápida (Alvar Ezquerro 1997:XXXVIII-XXXIX).

Y esa inclusión debe realizarse

³⁹ No tratándose de un diccionario enciclopédico, los nombres propios están excluidos de él, pero contiene los que se han lexicalizado y se han convertido en comunes y los que, sin haber perdido su carácter de nombres propios, se usan en la conversación (históricos, literarios, folklóricos, bíblicos y mitológicos) (Gili Gaya 1997:XXXII).

⁴⁰ El tratamiento que recibe el neologismo no es el mismo en los dos tipos de diccionario que estableció Menéndez Pidal: así, el diccionario total “debe incluir los muchos neologismos ya propagados que la vida moderna arrastra en su curso, aunque no sepamos si durarán o no, si están o no autorizados [...]”. En cambio: “El diccionario tesoro escrupuliza en la admisión de una palabra nueva, y no la recibe si no la juzga suficientemente propagada o afirmada en el uso correcto que a cada género de voces corresponde” (Menéndez Pidal 1997:XIX).

⁴¹ Esta cita aparece, en términos parecidos, en Alvar Ezquerro (1997:XXXVIII-XXXIX).

[...] aun a sabiendas de que, por el mismo progreso aludido, unas voces se quedarán anticuadas en poco tiempo, otras perderán su interés debido a los cambios en el dominio designado, otras no llegarán a ser de uso común, a la vez que surgirán otras nuevas que sólo podrán incorporarse al diccionario en las sucesivas ediciones (Alvar Ezquerro 1997:XXXVIII-XXXIX).

Por supuesto, Alvar Ezquerro señala que habrá quien considere excesivo el número de tecnicismos lematizados, pero que, igualmente, habrá quien piense lo contrario:

algunos considerarán excesivo el número de los que se han incorporado, mientras que otros se quejarán de la moderación con que se ha actuado (Alvar Ezquerro 1997:XXXVIII-XXXIX).

Pero, después de todo, Alvar Ezquerro reconoce que la dificultad con la que se encuentra el lexicógrafo es, realmente, la de poner coto, pues

el acervo común a todos los usuarios podría quedar diluido entre montañas de voces que nunca oírán ni emplearán la mayor parte de las gentes que hablan nuestra lengua (1997:XXXIX).

Gili Gaya, sin embargo, tenía, en su momento, una idea algo distinta en cuanto al registro de terminología científico-técnica:

El afán didáctico y normativo que desde el primer momento ha guiado a la redacción del presente Diccionario, dirigido al gran público no especializado en problemas lingüísticos, ha conducido a eliminar buena parte de arcaísmos, dialectalismos de escasa extensión geográfica, voces jergales o tecnicismos confinados estrechamente en los límites de una profesión y, en suma, cuanto no pertenece al vocabulario de la lengua culta general, en su uso hablado y escrito. Sin embargo, el número aproximado de 80.000 artículos que contiene, sin contar los apéndices, indica la amplitud de criterio con que esta eliminación ha sido practicada (Gili Gaya 1997:XXXI-XXXII).

Según esto, no se incluye en el *DGILE* lo que no pertenece a la lengua culta general, incluidos los tecnicismos que no han salido de la especialidad, pero es evidente que los ejemplos anteriores citados por Alvar Ezquerro (*esferometría*, *fotocinesis*, etc.) están entre estos, por mucha amplitud de criterio que se adopte.

Menéndez Pidal señaló la carencia de los diccionarios selectivos (tesoros) en cuanto a la lematización de tecnicismos, pues solo incluían los conocidos por las personas cultas porque habían salido de la especialidad, pese a que la propagación de estos hacía que el profano entrara en contacto con ellos:

Los diccionarios selectivos son parcos en acoger los términos exclusivos de una profesión, ajenos a la lengua común, única a la que el léxico quiere servir

de norma; incluyen aquellos vocablos técnicos que una persona culta no debe ignorar porque tienen algún curso fuera de la profesión especial a que sirven. Pero tal criterio es siempre muy dudoso, y dada la creciente propagación de los conocimientos científicos, el profano se ve cada día más en contacto con la lengua especial de las diversas profesiones, y no tendrá que abrir el diccionario cuando oiga decir *silla* o *tristeza*, pero sí cuando le hablen de *avitaminosis*, *oscilógrafo*, *psicoanálisis*, e innumerables términos que no figuran en el léxico selectivo y que aumentan y cambian continuamente según nuevas corrientes de estudio o nuevas modas científicas. Ésta es la parte más descuidada de nuestros diccionarios, y a este descuido responde, más que al imperfecto esquilmo de las voces literarias, la enorme diferencia de riqueza léxica que hemos indicado arriba entre el diccionario selectivo y el general⁴² (1997:XX).

Esta carencia de los selectivos la vendría a salvar el *DGILE*, el cual, decía Menéndez Pidal, es

no un léxico *tesoro*, sino un léxico *total*, menos ambicioso de pureza normativa, más afanado en el acopio de todos los bienes, sean ricos, sean de escaso valor. La necesidad de tal inventario total la sentimos a menudo; por ejemplo, cuando nos interesa entender términos desconocidos pertenecientes a profesiones o géneros de vida con que no tenemos trato frecuente y que por su corta difusión no hallaron entrada en los diccionarios selectivos [...] (1997:XVIII)⁴³.

La aceptación de tecnicismos⁴⁴ se refleja, en definitiva, también en el caso de las acepciones de nuestro Corpus: de estas el *DGILE* contiene 923 (el 81'03 %). De los términos y acepciones de este Corpus que aparecen en el diccionario Vox hablaré seguidamente.

6.1.2.1. La entrada. En cuanto a la forma de la entrada, se dan algunas diferencias respecto al *DRAE* (entre paréntesis la forma que aparece en este).

En unos casos, se trata de variantes gráficas o pequeños cambios en la forma del término, entre ellos los que tienen que ver con la elección de la forma sintagmática frente a la léxica:

aberración 4/~ *esférica* (*aberración de esfericidad*)

admitancia 1 (*admitencia*)

calor 1/~ *específico de un cuerpo* (*calor específico*)

⁴² Se refiere a los diccionarios tesoro y total, respectivamente.

⁴³ El *tesoro de la lengua* es el diccionario concebido como “una selección de aquellos elementos que en el idioma gozan de un valor general y permanente, compilación de voces autorizadas por el uso de los buenos escritores o por la mejor tradición del pueblo”. En oposición a este, más cercano a la lengua escrita, se hacen otros diccionarios que, interesados en la lengua hablada, conceden mucha más espacio al habla conversacional diaria (Menéndez Pidal 1997:XVII). Estos últimos son los diccionarios que Menéndez Pidal llamaba ‘totales’.

⁴⁴ Y no solo de tecnicismos: “Dentro y fuera del tecnicismo científico, [el diccionario] ha procurado aumentar el caudal de definiciones nuevas, de voces poco frecuentes hasta ahora en los diccionarios [...]” (Gili Gaya 1997: XXXIII).

elevador, -ra 3/~ *eléctrico (elevador, ra)*
impedancia 1 (*impediencia*)
resistencia 4/~ *eléctrica (resistencia)*

En este grupo se cuentan los epónimos, para los cuales el *DGILE* prefiere la forma original, no la adaptada (aunque el *DRAE* también suele lematizar aquella):

angström 1 (*angstromio*)
II) bar 1 (*baro*)
roentgen 1 (*roentgenio*)
siemens 1 (*siemensio*)

Algunas entradas muestran dos términos sinónimos donde el *DRAE* solamente registra uno:

caballo 9/~ *de vapor, o de fuerza*⁴⁵ (*caballo de vapor*)
energía 4/~ *atómica o nuclear (energía nuclear)*
espectro 2/~ *luminoso o visible (espectro luminoso)*
rayo 13/~ *Rayos X o Roentgen (rayos X)*

Cuando la acepción es sustantiva, aunque haya también alguna adjetiva o participial, la palabra de la entrada a veces presenta forma sustantiva:

bobinado 4 (*bobinado, da*)

Finalmente, hay también ejemplos de cambio léxico:

agudo, -da 10 (*alto, ta*)
batimiento 2 (*batimiento/pulsación*)
circuito 4/~ *magnético (circulo magnético)*
relevador 1 (*relé*)⁴⁶

6.1.2.2. *La definición.* Otra de las aportaciones originales, según comenta Gili Gaya, se localiza en su definición (1997:XXXI):

Dentro de la definición, el cambio más importante, por el número de veces que ocurre, es el desdoblamiento de las definiciones que emplean la fórmula de «acción y efecto de», dejando una acepción para la acción y otra para el efecto, pues son cosas distintas el desarrollo de una acción y su resultado. Se han suprimido las estructuras del tipo «dícese de», «se aplica a», etc., de modo que la definición sea un equivalente gramatical del definido, esto es, se refiera al significado de la palabra, no al signo lingüístico (Alvar Ezquerro 1997:XXXIX).

⁴⁵ Estos términos no son sinónimos.

⁴⁶ El *DGILE* también entra 'relé'.

En efecto, se puede observar la ausencia de definiciones impropias:

absoluto, -ta 7 FÍS. [magnitud] Que se mide a partir de su valor cero y que corresponde realmente a la ausencia de la magnitud en cuestión.

amétrope 1 [pers.] Que tiene ametropía.

capilar 2 [fenómeno] Producido por la capilaridad.

espeso, -sa 1 [sustancia fluida] Que tiene mucha densidad o condensación.

relajación 6 FÍS. Fenómeno en el que es necesario un tiempo perceptible para que un sistema reaccione ante cambios bruscos de las condiciones físicas a que está sometido.

Aunque se ha colado alguna definición nominal en metalengua de signo:

galvanismo 2 Denominación anticuada de la ciencia que estudia las corrientes eléctricas.

Desde el punto de vista de la *forma* y la *estructura* de la definición, el *DGILE* presenta características semejantes a las del *DRAE*, aunque, como observaremos, no siempre coinciden en las mismas acepciones:

Con respecto a la estructura sintáctica, hay acepciones con estructura disgregada:

II) escalar 1 FÍS. Magnitud en que, para expresar una cantidad de ellas, basta hacerlo mediante un número que indique la intensidad en aquel fenómeno. Este número varía al cambiar la unidad elegida; por el contrario, es insensible a los cambios de coordenadas que no impliquen cambios de unidades.

gamma 3/Rayos ~ 1, los que emiten ciertas sustancias radiactivas, como el radium. Son parecidos a los rayos X, pero de menor longitud de onda. Comp. rayos *alfa* y *beta*.

solenoides 1 Alambre arrollado en forma de hélice, que se emplea en varios aparatos eléctricos. Cuando circula una corriente continua se comporta como un imán.

Pero también otras que no la tienen:

calor 1 Energía, originada probl. por un movimiento vibratorio atómico-molecular, a cuyas variaciones son debidos ciertos fenómenos, esp. la dilatación y el cambio de estado de los cuerpos.

frecuencia 3 FÍS. Número de vibraciones, ondas o ciclos por segundo de cualquier fenómeno periódico.

hercio 1 Unidad de frecuencia de todo movimiento vibratorio, expresada en ciclos por segundo.

Asimismo, hallamos definiciones dobles en las que se da explicación a más de una noción:

foco / Punto donde vienen a reunirse los rayos de luz, calor, etc., reflejados por un espejo curvo o refractados por una lente convergente (foco real); o de donde parece provenir un haz de rayos divergentes (foco virtual).

receptor, -ra / Que recepta o recibe; motor que recibe la energía de un generador instalado a distancia. En telefonía y telegrafía, con hilos o sin ellos, aparato o parte de él en que la corriente eléctrica se convierte en señales visibles o sonidos.

La información contextual también aparece tematizada:

aberración 4/~ *esférica*, en una lente o espejo esférico, falta de convergencia en un solo foco de los rayos de luz que emanan de un solo punto.

aumento 4 En los instrumentos ópticos, amplificación de la imagen.

colector, -ra 6 En la dínamo, cilindro que rodea el extremo del árbol de rotación; está formado por una serie de láminas de cobre aisladas unas de otras y en conexión con los carretes del inducido.

sintonizador, -ra 2 En un receptor de oscilaciones eléctricas, sistema que permite aumentar o disminuir la longitud de onda propia del aparato para ponerlo en sintonía con una estación determinada.

O no (a diferencia de su homóloga definición académica):

absorber 6 FÍS. Amortiguar, extinguir [un cuerpo las radiaciones que lo atraviesan].

Una novedad del *DGILE* respecto al diccionario de la Academia es que sitúa entre corchetes el contexto léxico (la colocación), solo visible en el *DRAE* en algunas ocasiones mediante el uso de la metalengua de signo. En muchos casos, puede tratarse, incluso, de algo más que colocaciones:

absoluto, -ta 7 FÍS. [magnitud] Que se mide a partir de su valor cero y que corresponde realmente a la ausencia de la magnitud en cuestión.

anastigmático, -ca / FÍS. [objetivo aplanético] En que se ha corregido el astigmatismo.

exotérmico, -ca / QUÍM. [reacción] Que se produce con desprendimiento de calor.

fisible / [elemento químico] Cuyos núcleos pueden sufrir la fisión, como el uranio.

isofónico, -ca / [sonido] Que tiene igual sonoridad.

isómero, -ra / [compuesto] Que tiene la misma fórmula que otro u otros, pero que difiere en algunas propiedades, a causa de una diferencia en la estructura molecular.

Otra novedad del diccionario Vox respecto al *DRAE* tiene que ver con el procedimiento empleado para diferenciar adecuadamente, dentro de la definición, el contenido y el régimen lexemático o contorno –también el *DUE* pone en práctica un método similar para señalar el complemento directo del verbo–; ese procedimiento consiste en la parentización del contorno:

aislar 3 FÍS. Evitar el contacto [de un cuerpo] con otros que son buenos conductores de la electricidad o del calor.

cargar 8 FÍS. Almacenar en las armaduras de [un condensador] sendas cargas eléctricas.

homogeneizar 1 Transformar en homogéneo [un compuesto de elementos diversos].

reflejar 1 Hacer retroceder o cambiar de dirección [la luz, el calor, el sonido, etc.], oponiéndoles una superficie lisa.

Por supuesto, y al igual que la mayoría de diccionarios modernos, el *DGILE* hace uso de la definición intensional encabezada por un hiperónimo que ha de pertenecer a la misma categoría léxica que el definido. Esta identidad categorial, necesaria para el éxito del principio de sustitución, se cumple en muchos casos:

I) banda 10 FÍS. Intervalo finito en el campo de variación de una magnitud física.

brazo 5 Parte de la palanca comprendida entre el punto de apoyo y el de aplicación de la potencia o de la resistencia.

estado 13 FÍS. Grado o modo de agregación de moléculas de un cuerpo.

reóforo 1 Conductor que establece la comunicación entre un aparato eléctrico y un generador de corriente.

Aunque no siempre, en especial cuando se trata de unidades sintagmáticas que comparten el término de la entrada, a la que se remite en la definición:

análisis 4/~ *espectral*, el cualitativo fundado en la observación del espectro luminoso emitido por la sustancia que se analiza.

espectro 2/~ *luminoso* o *visible*, el obtenido en la región visible del espectro, en donde se percibe una gama de colores que va del rojo al violado.

En relación con la estructura lógica definicional, diré que ciertas definiciones incorporan elementos extensionales (donde el *DRAE* no):

aleación 3 Producto homogéneo de propiedades metálicas, compuesto de dos o más elementos; uno de los cuales, al menos, debe ser un metal; p. ej. el bronce y el latón.

ametropía 1 Estado anormal del poder refringente del ojo, como la hipermetropía, la miopía y el astigmatismo.

Y otras en las que tales elementos no se dan:

fotoluminiscencia 1 Emisión de luz como consecuencia de la absorción previa de una radiación.

Desde el punto de vista del contenido, destaca el hecho de que el Vox incorpora muchas definiciones idénticas o casi a las del *DRAE*, lo que da a pensar que aquel se ha guiado en gran medida en este:

abertura 9 ASTRON. Diámetro útil de un antejo, telescopio u objetivo.
absorbente 4 Sustancia que tiene un elevado poder de absorción.
aceptor 2 FÍS. Impureza que se introduce en la red cristalina de ciertos semiconductos [*sic*] para que acepten electrones en exceso.
electroscopio 1 Aparato para conocer si un cuerpo está electrizado.
electrostricción 1 Deformación de un cuerpo cuando está sometido a un campo eléctrico.
I) interpolación 4 FÍS. Averiguar el valor de una magnitud en un intervalo cuando se conocen algunos de los valores que toma a uno y otro lado de dicho intervalo.
resistencia 4 Causa que se opone a la acción de un fuerza.
sobrefusión 1 Permanencia de un cuerpo en estado líquido a temperatura inferior a la de fusión.
tensión 7/FÍS. ~ *disruptiva*, voltaje máximo capaz de producir descarga disruptiva.

Otras definiciones ponen en juego una serie de características, en mayor o menor grado, distintas a las académicas⁴⁷:

espectro 2/~ *de emisión*, radiaciones emitidas por cuerpos incandescentes.
II) fluido, -da 1 Cuerpo cuyas moléculas cambian con facilidad su posición relativa, como los líquidos y los gases.
fuerza 1 FÍS. Acción entre dos cuerpos que cambia o tiende a cambiar cualquier relación física entre ambos.
fuerza 1/~ *electromotriz*, causa que origina el movimiento de la electricidad producida por un generador.
gravímetro 2 Aparato destinado a la medición del valor de la gravedad.
refracción 3/*Doble* ~, propiedad que poseen algunos cristales de dar origen con un solo rayo incidente a dos refractados.
sólido, -da 3 Cuerpo que, a diferencia de los líquidos y los gases, presenta forma propia y opone resistencia a ser dividido.

Al igual que las del *DRAE* y el *DUE*, las definiciones de términos físicos del *DGILE* son, en principio, terminológicas, ya que describen el concepto especializado, si bien algunas de ellas, como en aquellos diccionarios, incluyen rasgos estereotípicos, propios de las definiciones lingüísticas:

⁴⁷ Las diferentes características definicionales se manifiestan ya en el hiperónimo empleado por el *DGILE* y el *DRAE* (el primer término de los dos entre paréntesis corresponde al del *DGILE*), e.g.:

aberración 5/~ *cromática* (*Incapacidad-Imperfección*), **acomodación** 3 (*Facultad-Acción y efecto*), **afinidad** 6 (*Fuerza-Tendencia*), **ametropía** 1 (*Estado-Defecto*), **calorimetría** 1 (*Parte-Medición*), **energía** 4 (*Capacidad-Causa*), **enlace** 8 (*Fuerza-Unión*), **entrehierro** 1 (*Interrupción-Espacio*), **gravitar** 1 (*Obedecer-Moverse*).

agua / Líquido formado por la combinación de dos volúmenes de hidrógeno y uno de oxígeno. H₂O; es inodoro, insípido, incoloro en pequeñas cantidades y transparente; disuelve muchas sustancias; en estado más o menos puro, existe en la naturaleza en grandes cantidades, forma la lluvia, las fuentes, los ríos y los mares; ocupa las tres cuartas partes de la superficie del globo.

aire / Fluido transparente, inodoro e insípido que rodea la Tierra. Es una mezcla de varios gases, pralte. oxígeno y nitrógeno, con cantidades variables de argón, vapor de agua y anhídrido carbónico.

intensidad 2/~ del sonido o de la voz, calidad por la cual se les oye a mayor o menor distancia y que depende de la mayor o menor amplitud de las vibraciones sonoras.

Junto a estas definiciones parcialmente estereotípicas, hay otras que recogen información enciclopédica, lo que responde a la voluntad explícita de los redactores de incorporar elementos extralingüísticos, como reconoce el propio Alvar Ezquerro:

El Diccionario tiene un considerable contenido enciclopédico no sólo por la cantidad de nombres propios que posee en la lista de palabras, sino también por la multitud de informaciones que figuran en el interior de sus artículos (1997:XXXIX).

Eso sin contar la gran cantidad de ilustraciones de todo tipo (básicamente, dibujos y tablas).

Todo este contenido enciclopédico obliga a Hernández Hernández a plantearse la cuestión de qué grado de enciclopedismo es necesario para que un diccionario de lengua se convierta en enciclopédico, aunque el autor no cree que el *DGILE* sea un diccionario enciclopédico (1994a:62). No sé si se le podría calificar de enciclopédico al *Vox*, pero, desde luego, su carga enciclopédica es palpable. Algo parecido se podría decir también del *DRAE* y el *DUE*, aunque en menor medida.

En definitiva, definiciones excesivas en este sentido son:

agua / Líquido formado por la combinación de dos volúmenes de hidrógeno y uno de oxígeno. H₂O; es inodoro, insípido, incoloro en pequeñas cantidades y transparente; disuelve muchas sustancias; en estado más o menos puro, existe en la naturaleza en grandes cantidades, forma la lluvia, las fuentes, los ríos y los mares; ocupa las tres cuartas partes de la superficie del globo.

areómetro / Instrumento fundado en el principio de Arquímedes (¿287-212?), que sirve para determinar las densidades de los cuerpos, esp. de los líquidos.

condensador, -ra 5/~ eléctrico, aparato compuesto esencialmente de dos conductores (*armaduras*) separados por un dieléctrico, destinados a aumentar la capacidad eléctrica y la carga sin aumentar el potencial. Este condensador se llama filo o variable, según que las armaduras guarden siempre su posición relativa o pueda variar ésta a voluntad.

equilibrio / Estado mecánico de un cuerpo solicitado por dos o más fuerzas que se contrarrestan y cuya resultante es nula; esp. estado de un cuerpo que, no sometido a otra acción que la de la gravedad, se mantiene en reposo sobre su base o punto de sustentación.

II) escalar / FÍS. Magnitud en que, para expresar una cantidad de ellas, basta hacerlo mediante un número que indique la intensidad en aquel fenómeno. Este número varía al cambiar la unidad elegida; por el contrario, es insensible a los cambios de coordenadas que no impliquen cambios de unidades.

faradio / Unidad de capacidad eléctrica: es la capacidad de un conductor que con la carga de un culombio adquiere el potencial de un voltio. Como es demasiado grande, en la práctica se emplea como unidad el microfaradio, que equivale a una millonésima de faradio.

rayos / *13/~ X o Roentgen*, ondas electromagnéticas de corta longitud de ondas [*sic*] derivadas de los rayos catódicos, cuando éstos, en su propagación, inciden sobre la materia. Tienen entre otras propiedades, la de atravesar los cuerpos opacos a la luz ordinaria, con mayor o menor facilidad, según sea la materia de que éstos están formados, produciendo detrás de ellos, en superficies convenientemente preparadas, imágenes o impresiones, que son utilizadas para la exploración médica y para otros fines.

Ello no obstante, también hay definiciones no excesivas respecto a sus correspondientes académicas:

amperio / Unidad de intensidad de la corriente eléctrica, equivalente al paso de un culombio por segundo.

barómetro / *2/~ de mercurio*, barómetro que indica la presión del aire por la altura de la columna de mercurio contenida en un tubo vertical de vidrio, cerrado por su extremo superior y en comunicación por el inferior con un depósito del mismo líquido.

carga / *17/FÍS. ~ elemental*. Carga del electrón o del protón.

sublimar / *2* Volatilizar un cuerpo sólido y volverlo sólido otra vez sin pasar aparentemente por el estado líquido.

Por otra parte, a pesar de que:

Han sido revisadas todas las definiciones para actualizarlas, quitar ambigüedades, suprimir errores, etc., cuidándose especialmente las propias de los reinos animal, vegetal y mineral, pues se han producido ciertos cambios en sus respectivas disciplinas [...] (Alvar Ezquerro 1997:XXXIX),

para lo cual, en el caso de las terminologías:

El presente Diccionario ha sometido a la cuidadosa revisión de especialistas las definiciones matemáticas, físicas, químicas, filosóficas, religiosas, jurídicas, y, en general, todo el tecnicismo científico capaz de ser conceptualmente aprehendido (Gili Gaya 1997:XXXIII),

es inevitable hallar definiciones defectuosas desde este punto de vista del concepto científico.

- *Definiciones amplias:*

hidrostática 1 Parte de la mecánica que estudia el equilibrio de los líquidos y los gases.

- *Definiciones vagas:*

fuerza 1/~ *electromotriz*, causa que origina el movimiento de la electricidad producida por un generador.

- *Definiciones restrictivas:*

energía 4/~ *atómica* o *nuclear*, la liberada por la desintegración de los núcleos de los átomos.

espectro 2 Resultado de la dispersión de un conjunto de radiaciones.

fluir 1 Correr un líquido.

interruptor, -ra 2 Aparato destinado a interrumpir el paso de una corriente eléctrica por un circuito.

radiar 3 FÍS. Emitir energía en forma de ondas electromagnéticas.

- *Definiciones incompletas:*

aislar 3 FÍS. Evitar el contacto [de un cuerpo] con otros que son buenos conductores de la electricidad o del calor.

batimiento 2 FÍS. Variación periódica de la amplitud de una oscilación.

cero 4/FÍS. ~ *absoluto*, punto de la escala termométrica que está a 273 grados bajo el cero normal, en el termómetro centígrado.

cinemática 1 Parte de la mecánica que trata del movimiento en sus condiciones de espacio y tiempo.

sonio 1 FÍS. Unidad acústica usada para medir la sonoridad (sensación auditiva del sonido).

- *Definiciones inexactas:*

cero 4/FÍS. ~ *absoluto*, punto de la escala termométrica que está a 273 grados bajo el cero normal, en el termómetro centígrado.

cohesor 1 Tubo de vidrio lleno de limaduras metálicas que se usó como detector en los primeros tiempos de la telegrafía sin hilos.

fisión 1 FÍS. Rotura de un núcleo pesado en dos o más fragmentos de tamaño aproximadamente igual, acompañados de algunos neutrones y de gran cantidad de energía.

- *Definiciones mal expresadas:*

entropía 1 FÍS. Magnitud física que multiplicada por la temperatura absoluta de un cuerpo de la energía degradada, o sea la que no puede convertirse en trabajo si no entra en contacto con un cuerpo más frío.

- *Definiciones erróneas:*

espectrómetro / FÍS. Espectrofotómetro.

gramo / Unidad de peso del sistema métrico decimal (peso, en el vacío, de un cm.³ de agua destilada a 4 °C.).

sublimar / 2 Volatilizar un cuerpo sólido y volverlo sólido otra vez sin pasar aparentemente por el estado líquido.

Por el contrario, también hay definiciones que, frente a las del *DRAE*, salvan esas imperfecciones:

• *Definiciones no amplias:*

armadura / 5 Pieza de hierro dulce que se coloca en contacto de los polos de un imán para ayudarle a conservar sus cualidades magnéticas.

expansibilidad / Calidad de expansible, esp. tendencia que tienen los gases a aumentar de volumen a causa de la fuerza de repulsión que obra entre sus moléculas.

hidrodinámica / Parte de la dinámica que estudia el movimiento de los líquidos.

• *Definiciones no vagas:*

irradiar / 2 Someter [un cuerpo] a la acción de ciertos rayos.

• *Definiciones no restrictivas:*

espectrofotómetro / Aparato para observar los espectros provisto de fotómetro que determina en cada punto la intensidad relativa de las radiaciones de dos espectros luminosos.

• *Definiciones completas:*

bujía / 3 Unidad de intensidad luminosa equivalente a la vigésima parte de la luz emitida por un centímetro cuadrado de platino a la temperatura de fusión.

cátodo / Electrodo por donde la corriente eléctrica sale del electrolito.

centiárea / Unidad de superficie, en el sistema métrico decimal (centésima parte del área: 1 m²).

energía / 4 FÍS., QUÍM. Capacidad que tiene la materia de producir trabajo en forma de movimiento, luz, calor, etc.

fisión / FÍS. Rotura de un núcleo pesado en dos o más fragmentos de tamaño aproximadamente igual, acompañados de algunos neutrones y de gran cantidad de energía.

• *Definiciones exactas:*

cohesión / 4 Fuerzas de atracción que las mantiene unidas.

colimador / 2 Parte de un anteojo astronómico dispuesta para asegurar la colimación.

II) espín / FÍS. Momento cinético intrínseco de una partícula o de un sistema de partículas.

radiofrecuencia / ELECTR. Frecuencia que supera los 10.000 ciclos por segundo.

• *Definiciones no erróneas:*

centígramo / Unidad de masa, en el sistema métrico decimal (centésima parte de 1 g.).

6.1.2.3. *Información lingüística, marcas diatómicas y ejemplos.*
Además del contenido semántico, el *DGILE* incorpora en sus definiciones informaciones referentes al ámbito en que se usan los objetos que se definen⁴⁸ (indirectamente, del término):

goniómetro / Instrumento de topografía para medir ángulos. Se usa también en cristalografía, radiodifusión y en otros trabajos.

rejilla / En radiodifusión, pantalla que se coloca entre cátodo y el ánodo, para regular el flujo electrónico.

sintonizar / En radio, adaptar convenientemente las longitudes de onda de dos o más aparatos.

Así como informaciones sobre conjugación, pronunciación y grafía, forma en plural, abreviaturas, equivalentes en otros idiomas, contrarios y sinónimos⁴⁹, expresiones relacionadas, derivados o formas incorrectas (parte de esta información aparece, a menudo, separada de la definición mediante el símbolo ¶):

absorber / FÍS. Amortiguar, extinguir [un cuerpo las radiaciones que lo atraviesan]. ¶ CONJUG. reg.; p.a. *absorbente*, pp. *absorbido*, *absorto*.

atmósfera / Unidad de presión ejercida sobre una unidad de superficie por una columna de mercurio de 760 mm. ¶ También se pronuncia y escribe *atmosfera*, de acuerdo con la etimología del vocablo.

II) bar / FÍS. Unidad de presión equivalente a un millón de dinas por centímetro cuadrado. ¶ Pl. *bares*.

caballo / *de vapor*, o *de fuerza*, unidad práctica de potencia: la potencia necesaria para hacer un trabajo de 75 kilográmetros en un segundo. Es frecuente emplear la abreviatura HP, ing. *horse power* (fuerza de caballo).

cátodo / Electrodo por donde la corriente eléctrica sale del electrólido. CONTR. **Ánodo**.

centígramo / Unidad de masa, en el sistema métrico decimal (centésima parte de 1 g.) ¶ INCOR. *centilitro*.

⁴⁸ A este respecto, Vila y Casanovas señalan que las frases del tipo “se usa en medicina” halladas en su estudio se refieren, en la mayoría de los casos, al objeto, no al término (2000:350-1).

⁴⁹ Sobre los sinónimos decía Menéndez Pidal: “El lexicógrafo debe sacar al hablante del laberíntico desconcierto en que a menudo se halla entre los sinónimos; debe, cuando el caso lo pida, enumerar tras la definición, no sólo las voces sinónimas, sino también las afines, haciendo sobre las más próximas en significado observaciones diferenciadoras que guíen hacia la mayor propiedad del uso y muestren que nunca hay sinónimos del todo equivalentes” (1997:XXIII).

exotérmico, -ca / QUÍM. [reacción] Que se produce con desprendimiento de calor. CONTR. **Endotérmico**.

fulcro / Punto de apoyo de la palanca. SIN. FÍS. **Hipomoclio**, p. us.

galvanómetro / Instrumento para comprobar la existencia, medir la intensidad y determinar el sentido de una corriente eléctrica mediante la desviación que ésta produce en una aguja magnética. SIN. **Reómetro**, se llamó el primer instrumento destinado a estos fines; **galvanómetro**, es un reómetro perfeccionado.

ion / En la electrólisis, substancia que aparece, cada una en un polo, como resultado de la descomposición del electrólito; el que aparece en el cátodo es electropositivo y se llama *catión*, y el que aparece en el ánodo es electronegativo y se llama anión. ¶ Pl. *iones*. Derivados: adj., **iónico, -ca**; vb., **ionizar**; subst., **ionización**.

radiactivo, -va / [cuerpo] Que emite radiaciones invisibles e impalpables, procedentes de la desintegración espontánea del átomo y dotadas de una actividad particular. REL. **Rayos alfa, beta, gamma**, las diferentes radiaciones que emiten los cuerpos radiactivos; (v. estas palabras).

resistencia / Causa que se opone a la acción de una fuerza. REL. / **Reóstato**, aparato para medir la ~ eléctrica de los conductores.

sistema / ~ *cegesimal*, el que tiene por unidades fundamentales el centímetro, el gramo y el segundo. Se expresa con la abreviatura C.G.S.

Según informan las abreviaturas acerca de la categoría léxica a que pertenece la palabra de la entrada, vemos que, a diferencia del *DRAE*, el *Vox* sitúa juntas, al principio, las categorías con que se puede emplear la entrada, sin dar preferencia a una de ellas:

electromotor, -ra 1 (adj.-s.), **II fluido, -da** 1 (adj.-s.), **generatriz** 4 (adj.-f.), **resultante** 2 (adj.-f.), **sólido, -da** 3 (adj.-m.)

Aunque también puede haber algún cambio en cuanto a la adjudicación de categoría (a la derecha de la barra inclinada las categorías del *DRAE*):

sublimar 2 (tr./tr. y prnl.), **superconductor** 1 (m./adj. y m.)

En lo que concierne a las marcas diatélicas (que, según anota Alvar Ezquerro, indican el lenguaje de especialidad en que aparece la palabra de la entrada o del cual procede la acepción (1997:XXXVII)), también el *DGILE* las emplea, aunque, al igual que pasara con el *DUE*, no de una manera coincidente respecto del *DRAE*; así, hay acepciones marcadas que en este último no lo están, y viceversa, o acepciones en que se emplean marcas distintas:

- *Con marca diatélica:*

antimagnético, -ca 2 FÍS., **fotoconductividad** / ELECTR., **II haz** 5 FÍS.

- *Sin marca diatélica:*

aberración 4/~ *esférica*, **absorciómetro** 1, **acromatismo** 1, **aislador, -ra** 1, **albedo** 1, **alotropía** 1, **amortiguamiento** 3, **antimateria** 1, **calibrar** 6, **centro** 9/~ *de gravedad*, **electromotor, -ra** 1, **electrón** 1, **fosforoscopio** 1, **fuerza** 1/~ *electromotriz*, **galvanómetro** 1, **gauss** 1, **radiactivo, -va** 1, **reaccionar** 6, **reactor** 4, **rectificador, -ra** 2, **reóforo** 1, **resistencia** 7, **roentgen** 1, **semivida** 1, **sobrefusión** 1

• *Cambio de marca diatécnica:*

abertura 9 ASTRON., **agudo, -da** 10 MÚS., **ángulo** 1/FÍS.~ *de incidencia*, **bobinado** 4 ELECTR., **energía** 4 FÍS., QUÍM., **entrehierro** 1 FÍS., **reacción** 1 FÍS., **refractar** 1 FÍS., **sonómetro** 1 FÍS.

Respecto a los ejemplos, cabe decir que, en opinión de Alvar Ezquerro, de entre los diccionarios modernos del español, el *DGILE* es, junto con el *DUE*, el que más ejemplos ofrece en sus artículos, y, en menor medida, el *DRAE* (1993d:129). Desconozco cuál pueda ser la diferencia exacta entre estos diccionarios en este aspecto, pero, al menos para el vocabulario que compone nuestro Corpus, no parece que aquella sea muy destacable –como sí lo es en el caso del *DEUM*–. Por lo demás, el *Vox* introduce ejemplos estructuralmente iguales al de los otros dos diccionarios (y, en muchos casos, idénticos a los académicos):

–Colocaciones y sintagmas lexicalizados:

aeriforme 1 *fluidos aeriformes*.
centigrado, -da 1 *termómetro centígrado*.
columna 7 ~ *barométrica*.
espeso, -sa 1 *un jarabe* ~.
estado 13 ~ *sólido, líquido, etc.*
isocronismo 1 *el ~ del péndulo*.

–Enunciados:

evaporar 1 *el sol evapora el agua; evaporarse el agua*.
gravitar 1 *la Tierra gravita alrededor del Sol*.
reflejar 1 *el espejo refleja los rayos del Sol; la luz se refleja en, o sobre, el espejo*.

6.1.2.4. *Ilustraciones*. Terminaré este apartado mencionando, brevemente, una característica del *DGILE*, por todos conocida, que lo diferencia del resto de diccionarios de su clase y lo acerca a las enciclopedias: las ilustraciones⁵⁰ (básicamente, en forma de tablas y de dibujos), cuya razón de ser en el diccionario la justifica Gili Gaya:

⁵⁰ En algunos artículos, tras determinadas acepciones, se proporcionan dos asteriscos que remiten a grabados o cuadros sinópticos bajo la palabra en versalitas: **romana** 1 ** **BALANZA**.

Cuando entramos en el mundo de las cosas concretas, seres naturales, o productos de la actividad humana, con frecuencia no cabe definición: hay que describirlos con las más breves y exactas palabras que se pueda. A menudo la explicación verbal es insuficiente para dar la imagen de una cosa al lector que no la tiene de antemano. Entonces es necesario apelar al dibujo, no como simple ilustración decorativa del libro, sino como explicación gráfica de la palabra (1997:XXXIII).

Es cierto que, como suele decirse, una imagen vale más que mil palabras (y, desde luego, mucho más que un puñado de ellas), pero también lo es que el diccionario de lengua no es, por principio, el lugar en que deben aparecer tales elementos extralingüísticos.

6.1.3. *Diccionario del Español Usual en México (DEUM)*. El *DEUM* responde a la necesidad de crear un diccionario en que se registre el español tal como efectivamente lo hablan y escriben los mexicanos, no solamente un diccionario de las particularidades lingüísticas del dialecto mexicano (Lara 1996:11). Y ello es así porque los diccionarios generales peninsulares

con ser válidos para los mexicanos, pues al fin y al cabo asientan en particular el vocabulario de la lengua culta, que tiene características internacionales y no solamente peninsulares, han dejado siempre de lado no sólo voces que se usan más en México que en otras regiones hispanohablantes, sino también significados que se han gestado y matizado entre nosotros, así como multitud de expresiones hispánicas más locales. De ahí proviene la sensación que tienen muchos mexicanos cuando consultan diccionarios elaborados con los puntos de vista y la experiencia de la lengua de la Península, de que hay distinciones nuestras que no se toman en cuenta, y de que hay sentidos y palabras que no corresponden a nuestro propio uso de la lengua (Lara 1996:11-2).

El *DEUM* pretende ser un diccionario de uso, pero de carácter total, no general; como señala su director, la obra:

se concentra en el español *usual* en México: fundamental y especializado; básico y general; de la lengua estándar, que incluye, naturalmente, a la lengua culta, pero también a la lengua hablada, más propia de nuestra comunicación coloquial, familiar y popular, y de la lengua utilizada en las diferentes regiones de México. Lo llamamos *usual* por eso y porque la selección del vocabulario que presenta –aproximadamente 14 mil entradas– ha sido hecha utilizando como criterio principal el estudio cuantitativo del uso del vocabulario en México. Es decir, que forman parte de los vocablos incluidos en este *Diccionario* aquellos que tuvieron una frecuencia mínima específica en nuestro estudio documental (Lara 1996:12)⁵¹.

⁵¹ El estudio documental consiste en la elaboración de un corpus en base al cual se lematizan o no las unidades léxicas: “Para componer este *Diccionario*, lo que hemos hecho ha sido estudiar todos los vocablos aparecidos en el *Corpus*, cuya frecuencia absoluta fuera de diez o más apariciones en él. Todos los vocablos de esas características, independientemente del nivel de lengua al que pertenecieran (estándar o regional, culto o popular, grosero o

Los redactores también han puesto especial atención en las terminologías técnicas usuales en México:

La mayor parte de ellos [de los vocablos lematizados] son vocablos que aparecen en obras de todas clases y en la lengua hablada en el territorio nacional; sin embargo, conscientes de que la enseñanza escolar puede requerir información sobre palabras menos frecuentes en México, pero importantes para la correcta comprensión de la historia, de las ciencias, de las técnicas y de las leyes (habida cuenta, en particular, del vocabulario empleado en los libros de texto oficiales para la educación básica mexicana), decidimos agregarlas a la nomenclatura del *Diccionario* [...] (Lara 1996:13).

En lo que concierne a las acepciones de nuestro Corpus de términos del *DRAE* que se han localizado en el *DEUM*, están suman un total de 295 (un 25'89 %). Si comparamos este número con los del *DUE* y el *DGILE*, observamos, rápidamente, que el diccionario mexicano es el que menos términos físicos recoge, y con diferencia, lo que, a mi entender, lo acerca a un verdadero diccionario de lengua general.

6.1.3.1. La entrada. También en el *DEUM* hay alguna modificación respecto a la forma de la entrada del diccionario de la Academia (indicada entre paréntesis), como que los sustantivos que tienen un uso adjetival sean lematizados sin el morfema de género femenino propio del adjetivo; curiosamente, ni siquiera los adjetivos presentan este morfema, e.g.:

acumulador 2 (*acumulador, ra*)
acústico 2 (*acústico, ca*)

Asimismo, alguna entrada del *DEUM* la ocupan un sinónimo o una variante de la palabra que aparece como lema en el *DRAE* (aunque, en algún caso, aquellos pueden estar también lematizados en este último):

aislante 1 (*aislador*)
gemelo 3 (*anteojo*)
kilowatt 1 (*kilovatio*)
radioactividad 1 (*radiactividad*)
volumen II 1 (*intensidad del sonido o de la voz*)

A veces, en la misma entrada se ofrecen denominaciones sinónimas (llama la atención el último ejemplo, pues parece bastante extraño que los especialistas empleen la forma deletreada en lugar del símbolo):

análisis 5 *Análisis espectral o espectrográfico (análisis espectral)*

neutro), se sometieron a estudio y se convirtieron en las entradas de los artículos lexicográficos que presentamos” (Lara 1996:13).

ángulo 10 *Ángulo óptico o visual (ángulo óptico)*
rayo II 2 *Rayos X o rayos equis (rayos X)*

Por último, el *DEUM* suele optar por la forma léxica en lugar de la sintagmática:

banda¹ 6 *(banda de frecuencia)*
batería 1 *(batería eléctrica)*
carga III 2 *(carga eléctrica)*
corriente II 2 *(corriente eléctrica)*
grado 4 *(grado de temperatura)*

6.1.3.2. *La definición.* Al igual que se hiciera para los otros diccionarios, las definiciones del *DEUM* pueden analizarse desde dos perspectivas: formal y semántica.

Estructuralmente, algunas definiciones no presentan, frente a las académicas, estructura disgregada:

calor II 1 *(Fís)* Energía originada por el movimiento y vibración de las moléculas de un cuerpo, que se manifiesta al elevarse la temperatura y se transmite por conducción, radiación, etc.

condensador 3 *(Elec)* Dispositivo que consta principalmente de dos conductores separados por un material dieléctrico como aire, papel, mica, cerámica, vidrio, que almacena energía eléctrica, bloquea el flujo de la corriente continua y permite el desplazamiento de la corriente, *[sic]* alterna cuya magnitud depende de su capacidad y de la frecuencia de la corriente.

infrarrojo 1 Que en el espectro luminoso se encuentra más allá del rojo, está formado por radiaciones térmicas y se detecta con dispositivos sensibles al calor.

Aunque otras sí:

ánodo 1 *(Elec)* Electrodo por el que entra la corriente de una línea eléctrica; hacia él se dirigen los electrones y las partículas coloidales de carga negativa cuando se establece el paso de corriente.

crystal 3 Forma que adquiere la materia cuando se solidifica, en que sus átomos o moléculas se ordenan regularmente y adoptan formas geométricas; tiene superficies planas y varias propiedades, de las cuales las ópticas, las eléctricas y las magnéticas son muy importantes.

La información contextual de algunos sustantivos se tematiza (como hace el *DRAE* para otras entradas):

isómero 1 *(Quím)* Tratándose de dos o más compuestos químicos, que tienen igual fórmula e igual peso molecular, pero diferentes propiedades físicas.

longitud 5 *Longitud de onda (Fís)* Tratándose de una onda periódica, distancia que hay entre dos de sus puntos que tienen fases iguales en dos ciclos consecutivos.

La de otros no:

cero 2 Punto que se toma como referencia para medir o contar distancias, grados, puntos, etc en una escala.

En cuanto a la metalengua, el diccionario prescinde de las fórmulas metalingüísticas que acompañan a la información contextual de adjetivos:

agudo 2 (*Fís y Mús*) De tono alto, de frecuencia elevada.

capilar 2 (*Quím*) Que se refiere a los fenómenos de capilaridad y especialmente a los tubos de diámetro muy estrecho.

elástico 1 Que puede extenderse, alargarse o doblarse sin daño o modificación y recuperar su forma o sus dimensiones iniciales.

Como definiciones intensionales que son (la mayor parte de ellas), el genérico debe cumplir la condición de identidad categorial respecto del lema (como todos sabemos, condición imprescindible, por otra parte, para que sea factible el principio de sustitución); así sucede en los ejemplos que siguen:

agua II 9 *Agua pesada (Quím)* Agua compuesta por dos átomos de hidrógeno pesado (deuterio) y uno de oxígeno, que se usa en los reactores nucleares.

divisibilidad 1 Propiedad general de la materia por la cual los cuerpos pueden dividirse.

El genérico de otras definiciones, en cambio, no pertenece a la misma categoría que el definido (incluyo la estructura *El que...*):

aire I 4 *Aire líquido* El que se licúa por enfriamiento; se usa para conservar bajas temperaturas, en la fabricación de explosivos, cohetes, etc.

isótopo 1 (*Quím*) Cada uno de los cuerpos o elementos idénticos, con el mismo número atómico (mismo número de electrones y protones), pero diferentes en el peso atómico (distinto número de neutrones).

Junto a las intensionales, determinadas definiciones son total o parcialmente extensionales:

agua II 9 *Agua pesada (Quím)* Agua compuesta por dos átomos de hidrógeno pesado (deuterio) y uno de oxígeno, que se usa en los reactores nucleares.

condensador 3 (*Elec*) Dispositivo que consta principalmente de dos conductores separados por un material dieléctrico como aire, papel, mica, cerámica, vidrio, que almacena energía eléctrica, bloquea el flujo de la corriente continua y permite el desplazamiento de la corriente, [*sic*] alterna cuya magnitud depende de su capacidad y de la frecuencia de la corriente.

líquido I 1 Tratándose de un cuerpo material, que se halla en un estado intermedio entre los gases y los sólidos; que es fluido y no tiene forma propia

sino que se adapta a la del recipiente que lo contiene pero que, a diferencia de los gases, no se dispersa aun teniendo una superficie libre y no puede expandirse o comprimirse más que dentro de ciertos límites; que tiene el estado de la materia en que normalmente se presentan el agua, la leche y la sangre.

magnitud 3 Cantidad o medida de algo conforme a una escala determinada, como la que representa el brillo de una estrella o la fuerza de un temblor, el valor de un vector, etcétera.

Desde el punto de vista del contenido, y como en los diccionarios anteriores, varias definiciones son permeables a concepciones estereotípicas de los hablantes que acompañan a la descripción especializada:

aire I 1 Mezcla de gases que constituye la atmósfera y rodea la Tierra, formada principalmente por oxígeno y nitrógeno, y por pequeñas cantidades de argón, bióxido de carbono y otros gases, así como vapor de agua; es transparente, inodoro e insípido.

eco 1 Repetición de un sonido al chocar sus ondas sonoras contra una superficie sólida y regresar al lugar de la emisión con la fuerza y la tardanza suficientes para que se perciba como un sonido distinto del original, como sucede a veces en ciertas montañas, valles o plazas.

electricidad 1 Fenómeno físico producido por el movimiento de electrones de los átomos; se manifiesta en la atracción o repulsión que aparece entre ellos, como en los relámpagos y las centellas; se suele utilizar como energía para mover máquinas, producir luz y calor, etc.

kilo 1 Unidad de peso equivalente a mil gramos o a un decímetro cúbico de agua destilada.

metro¹ 1 Unidad de longitud que equivale a la distancia que hay entre el polo Norte y el ecuador dividida por 10 millones; corresponde aproximadamente, en un adulto, a la distancia que hay entre el hombro de un brazo y la punta de los dedos del otro brazo extendido. Actualmente se define como 1.650.763,73 veces la longitud de onda de la luz naranja que emite el criptón 86; es la base del sistema métrico decimal (se abrevia m).

En cambio, alguna definición se opone al *DRAE* en cuanto a que sustituye un rasgo estereotípico por el científico:

aceleración 3 (*Fís*) Índice del cambio de velocidad por unidad de tiempo.

También es fácil encontrar definiciones excesivas en el sentido de la información más o menos enciclopédica que recogen (donde el *DRAE* no lo hace):

aire I 1 Mezcla de gases que constituye la atmósfera y rodea la Tierra, formada principalmente por oxígeno y nitrógeno, y por pequeñas cantidades de argón, bióxido de carbono y otros gases, así como vapor de agua; es transparente, inodoro e insípido.

ánodo 1 (*Elec*) Electrodo por el que entra la corriente de una línea eléctrica; hacia él se dirigen los electrones y las partículas coloidales de carga negativa cuando se establece el paso de corriente.

anteojo I 1 Instrumento utilizado para observar objetos muy lejanos. Se compone principalmente de dos lentes: una llamada objetivo, recolectora de luz, y otra, llamada ocular, que amplifica la imagen.

atracción 2 Atracción universal (Fís) La que ejercen mutuamente los cuerpos en el universo y cuya relación fue establecida por Newton en su ley de la gravitación.

centígrado 1 Que pertenece a la escala dividida en cien grados, en la que el cero marca la temperatura de congelación y el cien indica la de la ebullición del agua al nivel del mar (se representa con un pequeño círculo volado seguido de la letra C: 18 °C).

crystal 3 Forma que adquiere la materia cuando se solidifica, en que su átomos o moléculas se ordenan regularmente y adoptan formas geométricas; tiene superficies planas y varias propiedades, de las cuales las ópticas, las eléctricas y las magnéticas son muy importantes.

cuanto² 1 (Fís) Cantidad mínima de energía que es emitida o absorbida en un impulso por los átomos o las moléculas, según lo propone la teoría cuántica de Max Planck. En el caso de la luz, recibe el nombre de fotón; quantum.

hipermetropía 1 (Med) Anormalidad de la vista debida a un defecto del cristalino, por el que la imagen, en vez de formarse en la retina, lo hace detrás de ella, por lo cual cuesta trabajo mirar cosas situadas cerca de los ojos; ocurre de diferentes maneras y en diversos grados, y se corrige con lentes convergentes.

interrupor 1 Aparato que sirve para cerrar y abrir un circuito eléctrico, en condiciones normales de funcionamiento y en condiciones anormales, como cuando hay un corto circuito.

líquido I 1 Tratándose de un cuerpo material, que se halla en un estado intermedio entre los gases y los sólidos; que es fluido y no tiene forma propia sino que se adapta a la del recipiente que lo contiene pero que, a diferencia de los gases, no se dispersa aun teniendo una superficie libre y no puede expandirse o comprimirse más que dentro de ciertos límites; que tiene el estado de la materia en que normalmente se presentan el agua, la leche y la sangre.

metro¹ 1 Unidad de longitud que equivale a la distancia que hay entre el polo Norte y el ecuador dividida por 10 millones; corresponde aproximadamente, en un adulto, a la distancia que hay entre el hombro de un brazo y la punta de los dedos del otro brazo extendido. Actualmente se define como 1.650.763,73 veces la longitud de onda de la luz naranja que emite el criptón 86; es la base del sistema métrico decimal (se abrevia m).

Las definiciones que, en oposición a las académicas, no ofrecen contenido extralingüístico, no son tan abundantes; valga como ejemplo:

átomo 1 (Fís y Quím) Partícula compuesta por un núcleo y un conjunto de electrones que se mueven a su alrededor, y que forma la estructura combinable más pequeña de un elemento.

Por otro lado, a pesar de que, para la definición de las terminologías de las ciencias naturales, se han tomado en cuenta los consejos de los especialistas y se han consultado varias obras contemporáneas con el objeto de ofrecer las informaciones más seguras y modernas posibles (Lara 1996: 13), el *DEUM* tampoco se salva de albergar, en sus artículos, definiciones

que, desde la perspectiva del contenido especializado, se pueden considerar defectuosas por uno u otro motivo. Veamos algunos ejemplos:

- *Definiciones restrictivas:*

análisis 5 /*Análisis espectral o espectrográfico (Astron, Fís, Quím)* El que se hace ordenando en un espectro las distintas frecuencias luminosas que emite un cuerpo o sustancia, lo que permite saber de qué elementos (átomos) está compuesto.

- *Definiciones inexactas:*

aire I 1 Mezcla de gases que constituye la atmósfera y rodea la Tierra, formada principalmente por oxígeno y nitrógeno, y por pequeñas cantidades de argón, bióxido de carbono y otros gases, así como vapor de agua; es transparente, inodoro e insípido.

caballo IV 2 /*Caballo de vapor* Medida de la potencia de un motor, equivalente a 75 km/seg.

magnitud 3 Cantidad o medida de algo conforme a una escala determinada, como la que representa el brillo de una estrella o la fuerza de un temblor, el valor de un vector, etcétera.

- *Definiciones incompletas:*

aire I 4 /*Aire líquido* El que se licúa por enfriamiento; se usa para conservar bajas temperaturas, en la fabricación de explosivos, cohetes, etc.

volumen II 1 Intensidad de un sonido.

- *Definiciones mal expresadas:*

líquido I 1 Tratándose de un cuerpo material, que se halla en un estado intermedio entre los gases y los sólidos; que es fluido y no tiene forma propia sino que se adapta a la del recipiente que lo contiene pero que, a diferencia de los gases, no se dispersa aun teniendo una superficie libre y no puede expandirse o comprimirse más que dentro de ciertos límites⁵²; que tiene el estado de la materia en que normalmente se presentan el agua, la leche y la sangre.

- *Definiciones erróneas:*

cero 3 /*Cero absoluto (Fís)* Temperatura propuesta por Kelvin, equivalente a -273.16 °C, en la cual las moléculas de cualquier sustancia carecen de energía calorífica y se encuentran en un estado de inmovilidad absoluta.

dispersión 3 (Fís) Separación de los diversos colores que integran un rayo de luz o de las diversas ondas electromagnéticas que componen un sonido.

kilo 1 Unidad de peso equivalente a mil gramos o a un decímetro cúbico de agua destilada.

⁵² Esto es, “bajo determinadas condiciones”.

masa 4 (*Fís*) Resistencia que opone un cuerpo a cambiar de estado, sea que esté en reposo o en movimiento, y medida de esta resistencia⁵³.

metro¹ (*Fís*) Unidad de longitud que equivale a la distancia que hay entre el polo Norte y el ecuador dividida por 10 millones; corresponde aproximadamente, en un adulto, a la distancia que hay entre el hombro de un brazo y la punta de los dedos del otro brazo extendido. Actualmente se define como 1.650.763,73 veces la longitud de onda de la luz naranja que emite el criptón 86; es la base del sistema métrico decimal (se abrevia m).

En contraposición, hay otras definiciones no defectivas, siempre comparándolas con las del diccionario peninsular:

- *Definiciones no amplias:*

hidráulica 1 (*Fís*) Parte de la mecánica que estudia las leyes que rigen el equilibrio y el movimiento de los líquidos, y elabora las técnicas destinadas al aprovechamiento de las corrientes de agua, a su conducción y almacenamiento, etcétera.

- *Definiciones no restrictivas:*

aceleración 3 (*Fís*) Índice del cambio de velocidad por unidad de tiempo.

- *Definiciones exactas:*

amperio 1 (*Elec*) Unidad de intensidad eléctrica equivalente a la que se obtiene cuando la tensión de un voltio origina una corriente a través de una resistencia de un ohmio; ampere.

botella 7 *Botella de Leyden (Elect)* Condensador simple hecho con un recipiente de vidrio y una lámina delgada de metal en su superficie interior y exterior.

cuanto² 1 (*Fís*) Cantidad mínima de energía que es emitida o absorbida en un impulso por los átomos o las moléculas, según lo propone la teoría cuántica de Max Planck. En el caso de la luz, recibe el nombre de fotón; quantum.

menisco 1 (*Fís*) Forma curva, cóncava o convexa, que adopta la superficie libre de un líquido contenido en un recipiente estrecho.

- *Definiciones completas:*

aleación 1 Mezcla sólida o líquida de dos o más metales, de uno o varios metales con elementos no metálicos, o de varias porciones de diferente ley de un mismo metal, que se realiza por fusión de sus componentes.

ánodo 1 (*Elec*) Electrodo por el que entra la corriente de una línea eléctrica; hacia él se dirigen los electrones y las partículas coloidales de carga negativa cuando se establece el paso de corriente.

bobina 2 (*Elec*) Elemento de un circuito electrónico constituido principalmente por un alambre conductor, enrollado alrededor de un núcleo,

⁵³ Se define el concepto de “inercia”.

y cuya función es producir flujos magnéticos u oponer resistencia al paso de una corriente alterna.

bujía 5 (*Fís*) Unidad de intensidad luminosa equivalente a 1/60 de la intensidad luminosa por centímetro cuadrado que emite un cuerpo oscuro a la temperatura de fusión del platino.

cero 3 /*Cero absoluto* (*Fís*) Temperatura propuesta por Kelvin, equivalente a -273.16 °C, en la cual las moléculas de cualquier sustancia carecen de energía calorífica y se encuentran en un estado de inmovilidad absoluta.

• *Definiciones no erróneas:*

amplitud II 2 Mitad de la medida de la extensión comprendida entre los valores máximo y mínimo de un fenómeno; extensión comprendida entre las medidas máxima o mínima y un punto intermedio a ambas, como el de reposo en el caso de un péndulo, una onda, etc, o el que define la media en los análisis de temperatura, presión, etc.

6.1.3.3. *Información lingüística, marcas diatómicas y ejemplos.* En las definiciones del *DEUM* también hallamos, junto al contenido semántico, información lingüística de diverso tipo (ámbito de uso, abreviaturas, variantes formales y sinónimos, etc.):

centilitro 1 Medida de capacidad equivalente a la centésima parte de un litro (se abrevia cl).

hertz 1 (*Fís*) Unidad de medida de la frecuencia de los fenómenos periódicos, equivalente a un ciclo por segundo; hertzio, hercio.

kilowatt 1 (*Elec*) Unidad de potencia o trabajo eléctrico equivalente a mil watts o vatios (se abrevia kw).

microscopio 1 Instrumento óptico que permite ver objetos muy pequeños, incluso algunos no perceptibles a simple vista, al producir una imagen considerablemente aumentada de ellos mediante una combinación de lentes y un haz luminoso; microscopio óptico.

radioactividad 1 Propiedad de algunos elementos pesados, como el radio, el uranio y torio, cuyos átomos se desintegran espontáneamente emitiendo rayos alfa, beta o gamma. (También *radiactividad*.)

rayo II 4 /*rayo láser o láser* Rayo luminoso muy intenso, potente y concentrado, producido por una fuente que emite partículas de luz (fotones) en forma ordenada, y no desordenadamente, como ocurre en la naturaleza; se usa en investigaciones físicas, astronómicas, médicas, en cirugía de gran precisión y en los aparatos que reproducen la información contenida en los discos compactos.

Respecto a la categoría léxica del definido, aparte del hecho de que, a diferencia del resto de diccionarios analizados, se suelen señalar de golpe al comienzo del artículo las abreviaturas de todas las categorías a que pertenecen las acepciones de la entrada, se dan algunas diferencias en cuanto a la adjudicación de categorías (a la derecha de la barra inclinada señalo las del *DRAE*):

aditivo II 3 (sm/adj), **conductor 2** (sm/adj y s), **reflejar 2** (vtr/intr y prnl), **refractar 1** (vtr/tr y prnl), **resultante 3** (sf/adj y sf), **semiconductor 1** (sm/adj y s), **sólido 1** (sm/adj y sm)

En lo concerniente a las marcas diatécnicas, también el *DEUM* muestra puntos de no coincidencia respecto del *DRAE* al marcar o no acepciones o al hacerlos de modo diferente:

- *Con marca diatécnica:*

amperaje 1 (*Elec*), **ángulo 10** /Ángulo óptico o visual (*Fís*), **bujía 5** (*Fís*), **electromagnético 1** (*Fís*), **gravimetría 1** (*Fís*), **gravitación 1** (*Fís*), **hidráulica 1** (*Fís*), **isómero 1** (*Quím*), **menisco 2** (*Fís*), **reverberación 2** (*Fís*)

- *Sin marca diatécnica:*

abertura 3, **acumulador 2**, **aire I 4** /Aire líquido, **amplitud II 2**, **giróscopo 1**, **gravedad 1**, **metal 1**, **miopía 1**, **molécula 1**, **radiación 1**

- *Cambio de marca diatécnica:*

aceleración 3 (*Fís*), **agua II 9** Agua pesada (*Quím*), **agudo 2** (*Fís* y *Mús*), **análisis 5** Análisis espectral o espectrográfico (*Astron*, *Fís*, *Quím*), **ángulo 11** /Ángulo de incidencia (*Fís*), **ángulo 13** /Ángulo de refracción (*Fís*), **anión 1** (*Quím* y *Fís*), **armadura 4** (*Elec*), **armónico 3** (*Fís*, *Elec*), **bobina 2** (*Elec*), **condensador 3** (*Elec*), **dispersión 3** (*Fís*), **fuerza 3** (*Fís*), **hipermetropía 1** (*Med*), **índice 9** /Índice de refracción (*Fís*), **ion 1** (*Quím* y *Fís*), **modular¹ 2** (*Fís*), **reacción 1** (*Fís*), **refracción 1** (*Fís*), **sublimar 3** (*Quím*)

El *DEUM* presenta una novedad respecto a los otros diccionarios en cuanto a los ejemplos, pues estos son de dos clases: unos, en cursiva, introducen información sobre el régimen de los verbos y sobre las construcciones más comunes (Lara 1996:20); es decir, se trata de colocaciones, pero también de sintagmas lexicalizados:

abertura 3 *abertura del diafragma.*
carga III 2 *carga de una batería, carga positiva, carga negativa.*
cuántico 1 *modelo cuántico, teoría cuántica, números cuánticos.*
electromagnético 1 *teoría electromagnética, energía electromagnética, onda electromagnética.*
haz I 3 *un haz de rayos láser.*
ley III 1 *ley de la gravedad, ley de la relatividad.*
medida 2 *medida decimal, medida de volumen, una medida de azúcar.*
modular¹ 2 *modular ondas de radio.*
reacción 1 *la reacción a una fuerza.*
semiconductor 1 *un semiconductor puro, semiconductores amorfos y cristalinos.*

Otros, entre comillas, proceden en su mayoría de los textos reunidos en el *Corpus* y su función es documentar el uso de los vocablos que ilustran (Lara 1996:21); es decir, equivalen a enunciados:

cátodo 1 “Una de las terminales del cable se conecta al *cátodo* y la otra al ánodo”.

densidad 2 “La *densidad* del plomo es mayor que la del aluminio”, “La *densidad* del acero es de 7.8 g/cm³”.

gravitar 1 “Los planetas *gravitan* alrededor del Sol”, “La Luna *gravita* alrededor de la Tierra”.

imantación 1 “La fricción provocó la *imantación* de la polea”.

refractar 1 “Un prisma *refracta* la luz”, “La luz se *refracta* al entrar en el agua”.

sublimar 3 “El hielo seco a la temperatura y la presión ambiente se *sublima*”, “El yodo se *sublima*”.

En ocasiones, ambas clases de ejemplos se registran combinados:

agudo 2 *sonido agudo*, “Habla despacio y con un timbre de voz muy *agudo*”.

aleación 1 *una aleación de acero y cobre*, “El metal que resulta de esta *aleación*...”.

imantar 1 “La agujas se *imantaron*”, *imantar un alfiler*.

Algunos ejemplos no son apropiados porque reflejan situaciones no características de la especialidad o porque el término expresa un concepto distinto al propiamente físico, aunque la referencia sea la misma (a veces, incluso, el concepto ejemplificado ni siquiera coincide con el físico en la referencia):

absorber 1 *absorber oxígeno por los pulmones, absorber los puntos de una sutura, absorber agua con una esponja*.

aislante 1 *tela aislante, pared aislante, aislante térmico*.

bobina 2 “Le cambiaron el condensador y la *bobina* al coche”.

cuantificación 1 *llevar la cuantificación de ingresos y gastos, la cuantificación de los recursos*.

dimensión 3 “Inventaron unos lentes para ver el cine en tres *dimensiones*”.

disolver 3 *disolver la pintura con agua*.

kilo 1 “¿A cómo está el *kilo* de manzanas?”

liquidar II 1 “Si el fenol solidifica en el embudo, puede *liquidarse* calentándolo con suavidad en la llama”.

rayo 2 *los rayos del Sol*, “Sólo le puso cuatro *rayos* a la estrella de su dibujo”.

resistencia 3 “Se volvió a quemar la *resistencia* de la plancha”.

tensión 1 *tensión de un resorte, la tensión de una liga, la tensión de una viga*.